

Entidad Pública Empresarial "ENAIRE"

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

Oficina Nacional de Auditoría



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de ENAIRE el 6 de Abril 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829_2016_F_170406_081804_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 1445DACC95BC4C261B4E4AC524F925DF7F549A1235634BF3DB399CBD93CC1692 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENAIRE a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2016 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, ENAIRE tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Área y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 5 de mayo de 2017.

ÍNDICE

Estados Financieros

Notas de la Memoria

1.	Actividad	6
2.	Bases de presentación	7
3.	Aplicación del resultado	10
4.	Normas de registro y valoración	11
5.	Inmovilizado Intangible	23
6.	Inmovilizado Material	25
7.	Arrendamientos	28
8.	Instrumentos Financieros.....	29
9.	Instrumentos financieros derivados	40
10.	Fondos propios	41
11.	Existencias.....	43
12.	Provisiones y Contingencias.....	43
13.	Administraciones Públicas y Situación Fiscal	47
14.	Ingresos y Gastos.....	54
15.	Avales y Otras Garantías.....	58
16.	Compromisos Medioambientales.....	58
17.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	59
18.	Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	60
19.	Información Segmentada.....	65
20.	Hechos posteriores al cierre	70

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible	Nota 5	82.341	83.290	FONDOS PROPIOS	Nota 10	2.275.159	2.446.855
Desarrollo		13.951	11.770	Patrimonio	Nota 10-a	1.821.537	1.824.472
Aplicaciones informáticas		67.882	71.520	Reservas		519.674	522.542
Otro inmovilizado intangible		508	-	Estadutarias	Nota 10-b	517.543	517.725
Inmovilizado Material	Nota 6	516.302	549.526	Otras reservas	Nota 10-c	2.131	(*) 4.817
Terrenos y construcciones		135.955	145.101	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(199.994)	(319.103)
Instalaciones técnicas y maquinaria		189.653	204.577	Resultado del ejercicio		341.257	(*) 2.584.260
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		64.757	70.009	Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	Nota 10-d	(207.315)	(2.165.316)
Otro inmovilizado material		11.306	8.720	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 9	(66)	(222)
Inmovilizado en curso		114.631	121.119	Operaciones de cobertura		(66)	(222)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		8.817.887	9.640.458	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 17	5.731	6.101
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.3	1.330.706	1.330.706	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.731	6.101
Créditos a empresas	Nota 18	7.487.181	8.309.752	Total Patrimonio Neto		2.280.824	2.452.734
Inversiones financieras a largo plazo		564	564				
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1-a	564	564	PASIVO NO CORRIENTE:			
Activos por impuesto corriente a largo plazo	Nota 13.1	54.771	244.659	Provisiones a largo plazo	Nota 12.1	213.125	207.581
Activos por impuesto diferido	Nota 13.1	148.734	(*) 165.989	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		213.125	(*) 207.581
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	Nota 13.1	7.693	3.334	Deudas a largo plazo	Nota 8.2-a	7.800.821	8.655.318
Total Activo No Corriente		9.628.292	10.687.820	Deudas con entidades de crédito		7.799.027	8.655.053
				Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo		10	39
				Derivados	Nota 9	-	226
				Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 13.1	1.784	-
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.1	1.910	2.034
				Total Pasivo No Corriente		8.015.856	8.864.933
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 11	691	669	Provisiones a corto plazo	Nota 12.1	28.647	72.736
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		434.924	332.488	Deudas a corto plazo		851.631	1.206.294
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1-b	116.031	109.759	Deudas con entidades de crédito	Nota 8.2-a	841.435	1.199.376
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 18	28.832	29.844	Derivados	Nota 9	263	1.756
Personal		489	362	Acreeedores por arrendamiento financiero		29	27
Activos por impuesto corriente	Nota 13.1	242.920	168.595	Otros pasivos financieros	Nota 8.2-b	9.904	5.135
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	46.652	23.928	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18	1.180	53.775
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18	810.578	1.151.767	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		94.942	58.637
Créditos a empresas		810.578	1.151.767	Acreeedores varios	Nota 8.2-c	12.575	17.251
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.1-c	65	682	Personal	Nota 8.2-c	41.726	13.484
Otros activos financieros		65	682	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	39.346	27.107
Periodificaciones a corto plazo		1.091	1.117	Anticipos de clientes		1.295	795
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1-d	397.439	534.566	Total Pasivo Corriente		976.400	1.391.442
Total Activo Corriente		1.644.788	2.021.289				
TOTAL ACTIVO		11.273.080	12.709.109	TOTAL PASIVO		11.273.080	12.709.109

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14-b	922.868	864.685
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.741	-
Aprovisionamientos	Nota 14-a	(35.512)	(34.911)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(195)	(203)
Trabajos realizados por otras empresas		(35.317)	(34.708)
Otros ingresos de explotación		12.229	8.714
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.344	3.447
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	8.885	5.267
Gastos de personal	Nota 14-c	(533.894)	(472.859)
Sueldos, salarios y asimilados		(460.311)	(*) (470.250)
Cargas sociales		(65.989)	(53.821)
Provisiones		(7.594)	51.212
Otros gastos de explotación		(97.304)	(93.844)
Servicios exteriores	Nota 14-d	(91.240)	(87.908)
Tributos		(3.987)	(3.974)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.1-b	(308)	(455)
Otros gastos de gestión corriente		(1.769)	(1.507)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(100.285)	(116.216)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	1.635	1.353
Excesos de provisiones	Notas 14-e	1.978	80
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(1.840)	(223)
Otros resultados	Nota 14-f	5.125	758
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		176.741	157.537
Ingresos financieros	Nota 14-g	307.182	172.867
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 18	210.420	2.048
- En empresas del grupo y asociadas		210.420	2.048
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		96.762	170.819
- De empresas del grupo y asociadas	Nota 18	95.325	167.698
- De terceros		1.437	3.121
Gastos financieros	Nota 14-g	(100.981)	(175.955)
Por deudas con terceros		(100.981)	(175.955)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	(227)	(448)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	2.972.640
Resultados por enajenaciones y otras		-	2.972.640
RESULTADO FINANCIERO	Nota 14-g	205.974	2.969.104
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		382.715	3.126.641
Impuestos sobre beneficios	Nota 13.4	(41.458)	(*) (542.381)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		341.257	2.584.260
RESULTADO DEL EJERCICIO		341.257	(*) 2.584.260

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		341.257	(*) 2.584.260
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 9	208	31
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	3.006	3.113
Efecto impositivo	Nota 13.3	(804)	(880)
Efecto impositivo - Ajuste tipo de gravamen Ley IS 27/2014	Nota 13.3	-	80
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.410	2.343
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	(3.499)	(1.353)
Efecto impositivo	Nota 13.3	875	379
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.624)	(974)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		341.043	(*) 2.585.629

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"
ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Distribución de dividendo	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.099.018	517.725	13.705	(322.427)	-	3.324	(235)	4.745	3.315.855
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 y anteriores	-	-	(*) (6.262)	-	-	(*) (2.627)	-	-	(8.889)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	3.099.018	517.725	7.443	(322.427)	-	697	(235)	4.745	3.306.966
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.586.945	13	1.356	2.588.314
Aplicación resultado 2014	-	-	-	3.324	-	(3.324)	-	-	-
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	(1.274.425)	-	-	-	(2.165.316)	-	-	-	(3.439.741)
Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción	(121)	-	-	-	-	-	-	-	(121)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(*) (2.627)	-	-	(*) 2.627	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	1.824.472	517.725	4.816	(319.103)	(2.165.316)	2.586.945	(222)	6.101	2.455.418
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	(2.685)	-	-	(2.685)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	1.824.472	517.725	4.816	(319.103)	(2.165.316)	(*) 2.584.260	(222)	6.101	2.452.733
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	341.257	156	(370)	341.043
Aplicación resultado 2015	-	-	-	119.109	2.165.316	(2.284.425)	-	-	-
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro). Nota 10-d	-	-	-	-	(207.315)	(302.520)	-	-	(509.835)
Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción. Nota 10-d	(2.935)	(182)	-	-	-	-	-	-	(3.117)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.685)	-	-	2.685	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	1.821.537	517.543	2.131	(199.994)	(207.315)	341.257	(66)	5.731	2.280.824

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)	Nota 4.o	486.368	(391.796)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		382.715	(*) 3.126.641
Ajustes al resultado:		(78.613)	(2.845.653)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	100.285	116.216
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.1.b	308	455
- Variación de provisiones		26.441	(*) 7.910
- Imputación de subvenciones	Nota 17	(1.635)	(1.353)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		1.839	223
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 14.g y 8.3	-	(2.972.640)
- Ingresos financieros	Nota 14.g	(307.182)	(172.867)
- Gastos financieros	Nota 14.g	100.981	175.955
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	227	448
- Otros ingresos y gastos	Nota 17	123	-
Cambios en el capital corriente		(66.152)	(111.559)
- Existencias		(22)	99
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(34.922)	(22.025)
- Otros activos corrientes		262	546
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(28.878)	(87.913)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(2.592)	(2.266)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		248.418	(561.225)
- Pagos de intereses		(90.357)	(198.223)
- Cobros de dividendos	Nota 18	210.420	2.048
- Cobros de intereses		88.463	193.146
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 4.o	39.892	(558.196)
		1.106.492	5.281.659
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		(65.877)	(50.191)
Pagos por inversiones		(26.281)	(16.832)
- Inmovilizado intangible		(39.596)	(33.359)
- Inmovilizado tangible			
Cobros por desinversiones		1.172.369	5.331.850
- Empresas del grupo y asociadas: créditos		1.172.369	1.081.399
- Inmovilizado material		-	2.749
- Otros activos	Notas 4.o y 8.3	-	4.247.702
		(1.729.987)	(4.568.111)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		2.800	(1.274.380)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 10.a	-	(1.274.425)
- Amortización de instrumentos de patrimonio		2.800	45
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.222.952)	(1.128.415)
a) Emisión.		1.784	-
- Otras deudas		1.784	-
b) Devolución y amortización de		(1.224.736)	(1.128.415)
- Deudas con entidades de crédito		(1.224.736)	(1.128.415)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	Nota 10	(509.835)	(2.165.316)
- Dividendos (Pagos al Tesoro)		(509.835)	(2.165.316)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(137.127)	321.752
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8.1.d	534.566	212.814
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.1.d	397.439	534.566

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

Entidad Pública Empresarial "ENAIRe"

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad

La Entidad Pública Empresarial ENAIRe, en adelante ENAIRe o la Entidad, se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

Hasta la publicación del Real Decreto- Ley 8/2014, de 4 de julio se denominaba Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

La Entidad Pública Empresarial se configura como una Entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante en el RD Ley 8/2014, de 4 de julio, se establece que ENAIRe continuará existiendo con la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y **ejerciendo exclusivamente las competencias en materia de navegación aérea y espacio aéreo y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, y las funciones derivadas de su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores en materia de aeropuertos.**

Los Órganos de Gobierno de la Entidad son su Consejo de Administración y el Presidente de la misma, cargo que recae en el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, mientras que los Órganos de Gestión son el Director General, así como aquellos otros a los que se atribuya dicha condición al aprobarse por Consejo de Administración la estructura directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 18 del estatuto aún en vigor.

ENAIRe presta sus servicios dentro del espacio aéreo español, con una superficie de 2,2 millones km², que está dividido en dos áreas (Península y Canarias). Prestando servicios de navegación aérea desde cinco centros de

control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca y Canarias y torres de control en 22 aeropuertos, entre ellos los 5 con mayor tráfico en España.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de Entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 muestran unos beneficios consolidados de 1.298.848 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 6.432.780 miles de euros (948.289 y 5.972.192 miles de euros respectivamente a 31 de Diciembre de 2015) y han sido presentadas por el Director General el día 31 de marzo de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 27 de Junio de 2016, dichas cuentas fueron publicadas en formato resumido en el B.O.E. del 5 de Septiembre junto con las de la Entidad y están disponibles en la página web de ENAIRe.

La principal filial de la Entidad es Aena, S.A. de la que ostenta el 51% del capital a 31 de diciembre de 2015 y 2016.

Aena, S.A. inició su actividad el 8 de junio de 2011 (por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio*) con la denominación de Aena Aeropuertos, S.A., cambiando su denominación a Aena, S.A. tras la aprobación del RD Ley 8/2014, de 4 de julio.

Aena, S.A. es fruto de la aportación no dineraria, de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de ENAIRe que estaban afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, es decir Aena, S.A. desde el 8 de junio de 2011 se hizo cargo de las actividades citadas en el Estatuto de la Entidad en estas materias.

Inicialmente ENAIRe ha sido el accionista único de Aena, S.A. hasta el 11 de febrero de 2015, que tras la OPV del 49% de las acciones es el accionista mayoritario con el 51% del capital. El Consejo de Ministros de 23 de enero de 2015 aprobó la venta del 49 por ciento de la Entidad Aena, S.A. mediante Oferta Pública de Venta, registrándose el folleto de la OPV en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha. El inicio de la cotización en el Mercado Continuo de los títulos de Aena, S.A. en las cuatro bolsas españolas se produjo con fecha 11 de febrero de 2015. Este hecho supuso que la Entidad dominante ENAIRe pasara a disponer de una participación del 51% de Aena, S.A., frente al 100% que disponía anteriormente, manteniendo el control en dicha sociedad (ver nota 8.3 de la presente memoria).

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad en vigor y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los

principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2015, formuladas bajo el actual marco normativo, fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 27 de junio de 2016. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, presentadas por el Director General de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-j y 4-k).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-e).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Nota 13.5)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de presentación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 7 de Abril de 2016 se recibió respuesta a la consulta, con efectos vinculantes para la Administración, planteada por la Entidad a la Dirección General de Tributos del Gobierno de Canarias que determina que puesto que ENAIRe dispone de la naturaleza de Entidad Pública Empresarial, no resulta de aplicación a los servicios prestados por la misma la no sujeción prevista en el artículo 9.9º de la Ley 20/1991. Como resultado, todas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por ENAIRe y localizadas en el territorio de aplicación del IGIC quedan sujetas. Así mismo los efectos de dicho resolución resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2015.

Este hecho ha implicado una reducción en el importe de los gastos y activaciones de inmovilizado registrados en el ejercicio 2016 por la Entidad con respecto a las cifras comparativas del ejercicio anterior, más teniendo en cuenta que el año 2016 acumula los efectos tanto del propio ejercicio como del 2015. El IGIC soportado no deducido en 2015 y regularizado en 2016, ascendió a 755 mil euros, de los que 239 mil euros corresponden a gastos de explotación y 516 mil euros a altas de inmovilizado.

En el ejercicio 2016, el gasto por Seguridad Social a cargo de la empresa así como la partida de Organismos de la Seguridad Social Acreedora incluyen 11.671,3 miles de euros adicionales, debido a la notificación oficial de la Inspección de trabajo por diferencias de criterio en cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de determinadas ocupaciones (Ver nota 14.c y 13.1).

Durante el ejercicio 2016 se han comenzado a incorporar al inmovilizado los gastos incurridos por la empresa para la producción del mismo por un importe total de 1.741 miles de euros.

Así mismo a efectos comparativos hay que señalar que dentro del pasivo corriente del ejercicio 2015 se encontraba registrada la provisión por el complemento de productividad relativa a las retribuciones de control por importe de 34,8 millones de euros. En base a la experiencia se ha reducido la incertidumbre en cuanto al cálculo del importe y a la fecha de pago por lo que la Entidad ha clasificado en 2016 este complemento de productividad por importe de 26 millones de euros como remuneración pendiente de pago dentro del Epígrafe de personal en "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". (Ver notas 4.j); 4.k); 8.2.c) y 12.1).

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

El efecto de cualquier cambio de criterio fundamental, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

El detalle de los cambios de criterio realizados en el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales, así como su efecto en las mismas se detalla a continuación.

Hasta el ejercicio 2015 la Entidad consideraba altamente probable que la Unión Sindical de Controladores Aéreos interpusiera conflicto colectivo en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial y que como consecuencia de una resolución favorable de este conflicto colectivo un alto porcentaje de controladores acudiera a interponer demandas individuales, aunque no la totalidad de la plantilla. No obstante, una vez analizada la prescripción de estas acciones y de que en el supuesto de que se obtuviera por parte de la representación sindical un fallo favorable, la totalidad de controladores presentarían las correspondientes demandas individuales de forma masiva, la Entidad ha reconsiderado el porcentaje de posibles conflictos individuales hasta la totalidad.

Por el cambio de criterio comentado en el párrafo anterior, se han minorado las reservas en el ejercicio 2016 por un importe de 11.574 miles de euros.

Al tratarse de un cambio de criterio que afecta a ejercicios anteriores, en las presentes cuentas anuales figuran re-expresadas las cifras comparativas del ejercicio anterior y que detallamos a continuación:

Epígrafe de las cuentas anuales	31/12/2015 Aprobadas	Reexpresión	31/12/2015 Reexpresado
Balance			
Activo No corriente			
Activo por impuesto diferido	162.131	3.858	165.989
Fondos propios			
Reservas - Otras reservas	(13.705)	8.888	(4.817)
Pasivo No corriente			
Provisiones a largo plazo	(192.150)	(15.431)	(207.581)
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Sueldos, salarios y asimilados	(466.670)	(3.580)	(470.250)
Impuesto sobre beneficios	(543.276)	895	(542.381)
Resultado del ejercicio	2.586.945	(2.685)	2.584.260
Estado de flujos de efectivo			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.130.221	(3.580)	3.126.641
Ajustes al resultado - Variación de provisiones	4.330	3.580	7.910

Durante el 2016, a excepción de lo anteriormente mencionado, no ha existido ningún otro cambio de criterio.

3. Aplicación del resultado

Tal y como establece el artículo 57 de los Estatutos de la Entidad, cuando su cuenta anual de resultados refleja un excedente, este se imputa, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de actuación, inversiones y financiación del Ente público, a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

El resultado del ejercicio 2016 de 341.257 miles de euros, tiene como origen:

- Resultado de la propia actividad de ENAIRe, fundamentalmente como proveedor de servicios de Navegación Aérea: 133.942 miles de euros.
- Dividendos recibidos en el mes de julio de 2016 como reparto del resultado del ejercicio 2015 de Aena, S.A: 207.315 miles de euros.

Teniendo esto en cuenta, la aplicación del resultado del ejercicio 2016 presentada por el Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	341.257
Aplicación:	
Pago al Tesoro Público de los dividendos obtenidos de Aena, S.A.	207.315
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	133.942

El 22 de Julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó el ingreso al Tesoro Público del importe recibido por la Entidad, en concepto de dividendos repartidos por Aena, S.A. y que ascendió a 207.315 mil euros (ver nota 10.d).

El 1 de agosto de 2016 se ingresaron en el Tesoro Público 509.835 miles de euros, suma de los 207.315 miles de euros de los dividendos de Aena, S.A. más 302.520 mil euros correspondientes al resultado del ejercicio 2015 (derivados de la OPV de Aena, S.A.), que estaban pendientes de ingresar, de acuerdo a lo recogido en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de ENAIRe.

Es decir a fecha de cierre de cuentas no queda ningún importe que transferir al Tesoro Público dado que la parte del resultado a Ingresar se abonó el 1 de agosto de 2016.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible*

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	4-6
Otro inmovilizado intangible	4-8

Gastos de Desarrollo

Los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

Los gastos que figuran en el activo se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 4 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad.

Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurrían.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos y las obras de arte que no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

Elementos de inmovilizado	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10 - 40
Instalaciones técnicas	4 - 15
Maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 20

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, la Entidad considera la totalidad de sus elementos de inmovilizado material e intangible como activos no generadores de efectivo puesto que se dan las condiciones requeridas para ello:

- Condición necesaria: esta Orden resulta de aplicación obligatoria para las Entidades integrantes del Sector público Empresarial Estatal que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o presten servicios con regularidad a otras Entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.
- Condición suficiente: se trata de activos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Conforme a la citada Orden, el deterioro de valor de estos activos se corresponde con una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los elementos de su inmovilizado material e intangible. Se deberá contabilizar una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre:

- su valor razonable menos los costes de venta,
- y su valor en uso. Dicho valor se determina, salvo mejor evidencia, por referencia a su coste de reposición depreciado, que se define como el coste de reposición del activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Teniendo en cuenta lo expuesto, al cierre del ejercicio 2016 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor relevante de los inmovilizados materiales e intangibles de la Entidad.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2016, la Entidad sólo tiene un contrato vivo considerado de arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos en los Servicios Centrales de la Entidad, no tiene ningún contrato vivo considerado de arrendamiento financiero como arrendador.

Arrendamiento Operativo

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Arrendamiento Financiero

En los arrendamientos financieros, en los que la Entidad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Entidad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos Financieros

e-1) Activos Financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar. Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías

financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han registrado activos de esta categoría.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

- d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles a la misma.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se trata de instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han registrado activos de esta categoría.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

e-2) Pasivos Financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e-3) Instrumentos Derivados

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de Cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

f) Existencias

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

g) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto generadas en el propio ejercicio, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido que incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente del propio ejercicio se registran como ajustes positivos del impuesto. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Sin embargo las bases imponibles negativas y deducciones fiscales de ejercicios anteriores que se aplican al impuesto no suponen un mayor o menor gasto al estar activadas en ejercicios anteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con la OPV de Aena formalizada el 11 de Febrero de 2015, ENAIRe pasó a reducir su participación en Aena, S.A. al 51%, inferior al 75% requerido por la Ley del Impuesto sobre Sociedades (IS) para aplicar el régimen de consolidación fiscal. (Art. 58 y 59 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), quedando extinguido, por tanto, el grupo fiscal 50/05 formado por Enaire, Aena, Aena Desarrollo Internacional y las sociedades sin actividad “Concesionaria del Aeropuerto de Madrid – Barajas S.A.” y “Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona – El Prat S.A.”, con efectos 1 de enero de 2015.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para

cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

j) Provisiones y Contingencias

En la presentación de las cuentas anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre:

- a) **Provisiones:** La Entidad registra provisiones en su balance cuando tiene una obligación presente, ya sea por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, se puede realizar una estimación fiable de la obligación y es probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Cuando en base a la experiencia se ve reducida la incertidumbre en cuanto al cálculo del importe y a la fecha de pago de los importes provisionados, la Entidad clasifica las pasivos en el epígrafe correspondiente en base a su naturaleza. (Ver notas 2.e); 4.k); 8.2.c) y 12.1).

- b) **Pasivos Contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (ver nota 12.2).

k) Provisiones para compromisos laborales adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de Permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRe (Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A.) y el artículo 141 del II Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de

permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

	2016	2015
Tipo de interés técnico:	1,41%	2,07%
Crecimiento de la cuantía de premios:	1,00%	1,00%
Tabla de mortalidad:	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Sistema financiero utilizado:	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011
Tablas de invalidez:	OM 1977	OM 1977

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRe (Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

En diciembre de 2014 se rescató esta póliza ya que recogía sólo las obligaciones relacionadas con los mutualistas cotizantes anteriores a 1 de octubre de 1967, personal que prácticamente no existe en ENAIRe. Asimismo, del estudio actuarial que se realizó para el cierre del ejercicio 2014 se desprendía que el pasivo que puede surgir por el valor actual de las retribuciones comprometidas era prácticamente nulo, por lo que la Entidad no recoge en su pasivo cantidad alguna por este concepto.

Dado que persisten las mismas condiciones en diciembre de 2016 y de 2015 que en el cierre de diciembre de 2014, la Entidad no ha recogido ningún pasivo en estos ejercicios.

Retribuciones Colectivo de Control

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre ENAIRe y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

En el mismo epígrafe se registraba, hasta el ejercicio 2015, la provisión para complemento de productividad que recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se clasifica en el largo o en el corto plazo en función de la previsión de su abono dentro de los doce meses posteriores al cierre.

El complemento de productividad del ejercicio 2015 clasificado como provisión a corto plazo ascendía a 34,8 millones de euros. El complemento de productividad del ejercicio 2016 por importe de 26 millones de euros se ha clasificado como remuneración pendiente de pago en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Ver notas 2.g); 4.j) y 12.1).

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida o Reserva Activa, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

	2016	2015
Tipo de interés:	0,13%(Reserva);1,57% (Activo)	0,289%(Reserva);1,623% (Activo)
Crecimiento salarial largo plazo:	1,00%	1,00%
Tabla de mortalidad:	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Sistema financiero utilizado:	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Actividades con incidencia en medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

ñ) Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor razonable. Los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Se consideran cobros por desinversión los derivados de los préstamos a empresas del grupo así como las comisiones de novación asociadas a los mismos.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero. Se incluyen las comisiones de novación de deuda pagadas como mayor valor de la financiación recibida.

En el ejercicio 2015 como consecuencia de la venta del 49% de Aena, S.A. a través de la OPV del 11 de febrero de 2015 (Ver notas: 1, 8.3 y 13) destacaban en la elaboración del Estado de flujos de efectivo las siguientes características:

-El flujo de efectivo de las Actividades de Explotación presentaba un importe negativo de 391.796 miles de euros, debido a que la línea de cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios por importe negativo de 558.196 miles de euros, contiene el efecto de los pagos a cuenta derivados de la venta del 49% de Aena, S.A. por 601.960 miles de euros, sin este efecto, esta línea ascendería a 43.764 miles de euros lo que se traduciría en un Flujo de Efectivo de las Actividades de Explotación de 210.164 miles de euros.

Asimismo, dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión se contemplaba el importe cobrado por la venta del 49% de Aena, S.A que ha ascendido a 4.263.000 miles de euros neto de los pagos por costes asociados a la misma por importe de 15.298 miles de euros.

5. Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

Movimientos	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	111.539	329.390	17	440.946
(*) Altas	7.316	20.501	532	28.348
Bajas	-	(1.587)	-	(1.587)
Traspasos (Nota 6)	-	(1.091)	-	(1.091)
Saldo final	118.855	347.213	549	466.616
Amortización:				
Saldo inicial	(99.769)	(257.870)	(17)	(357.656)
Dotación	(5.135)	(23.048)	(24)	(28.206)
Bajas	-	1.587	-	(1.587)
Traspasos (Nota 6)	-	-	-	0
Saldo final	(104.904)	(279.331)	(41)	(384.275)
Neto:	13.951	67.882	508	82.341

(*) En cuanto a las altas registradas desde el 1 de enero de 2016, estas han dejado de incluir el importe correspondiente al IGIC, además se ha anulado en el ejercicio 2016 34 mil euros correspondientes al IGIC de las altas de 2015.

Las principales adiciones del ejercicio 2016 se han producido en el epígrafe Aplicaciones Informáticas, las cuales se corresponden a altas por mejoras y desarrollos de nuevas tecnologías para las aplicaciones informáticas utilizadas en la navegación aérea.

Ejercicio 2015

Movimientos	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	106.606	313.681	17	420.304
(*) Altas	4.933	15.774	-	20.707
Bajas	-	(61)	-	(61)
Traspasos (Nota 6)	-	(4)	-	(4)
Saldo final	111.539	329.390	17	440.946
Amortización:				
Saldo inicial	(84.121)	(230.724)	(17)	(314.862)
Dotación	(15.648)	(27.207)	-	(42.855)
Bajas	-	61	-	61
Traspasos (Nota 6)	-	-	-	-
Saldo final	(99.769)	(257.870)	(17)	(357.656)
Neto:	11.770	71.520	-	83.290

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Desarrollo	4.332	-	3.670	(19)
Aplicaciones informáticas	1.419	-	1.013	-
Otro inmovilizado intangible	332	-	-	-
Total	6.083	-	4.683	(19)

Del total de los costes activados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 en las distintas clases de inmovilizado intangible, se incluyen activos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Desarrollo	2.942	64
Aplicaciones informáticas	7.978	4.020
Total	10.920	4.084

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han activado gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2016 existe inmovilizado intangible en uso que está totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Desarrollo	94.571	90.335
Aplicaciones informáticas	208.129	192.189
Otro inmovilizado intangible	17	17
Total	302.717	282.541

Cesión de uso no gratuita

Con fecha 24 de julio de 2015, se firmó el contrato de la licencia de uso no gratuita hasta su amortización total de la aplicación informática GESLOT, propiedad de la Entidad, por la Asociación Española de Coordinación y Facilitación de Franjas Horarias (AECFA).

Las principales condiciones del contrato se detallan a continuación:

Datos en miles de euros	
Fecha de inicio de cesión	24 de julio de 2015
Duración	1 año natural prorrogable trimestralmente hasta el quinto año incluido
Valor contable a 15-09-2015	351
Importe primer pago	43
Importe pago trimestral	16
Importe ingresado en 2015	91
Importe ingresado en 2016	65

6. Inmovilizado Material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en Inmovilizado Material es el siguiente:

Ejercicio 2016

Descripción	Miles de Euros					Total
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	
Coste:						
Saldo inicial	259.815	843.204	188.030	70.139	121.119	1.482.307
(*)Altas	781	6.858	1.716	1.808	31.553	42.716
Bajas	(5.969)	(30.794)	(2.187)	(7.785)	-	(46.735)
Traspasos (Nota 5)	975	31.096	2.209	4.853	(38.041)	1.092
Saldo final	255.602	850.364	189.768	69.015	114.631	1.479.380
Amortización:						
Saldo inicial	(114.714)	(638.627)	(118.021)	(61.419)	-	(932.781)
Dotación	(7.507)	(51.514)	(8.983)	(4.072)	-	(72.076)
Bajas	2.574	29.435	1.988	7.782	-	41.779
Traspasos (Nota 5)	-	(5)	5	-	-	0
Saldo final	(119.647)	(660.711)	(125.011)	(57.709)	-	(963.078)
Neto:	135.955	189.653	64.757	11.306	114.631	516.302

(*) En cuanto a las altas registradas desde el 1 de enero de 2016, estas han dejado de incluir el importe correspondiente al IGIC, además se ha anulado en el ejercicio 2016 482 mil euros correspondientes al IGIC de las altas de 2015.

Ejercicio 2015

Descripción	Miles de Euros					Total
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	
Coste:						
Saldo inicial	259.380	839.764	184.546	69.268	108.098	1.461.056
(*)Altas	677	3.119	1.416	484	23.185	28.881
Bajas	(735)	(5.893)	(467)	(537)	-	(7.632)
Traspasos (Nota 5)	493	6.214	2.535	924	(10.164)	2
Saldo final	259.815	843.204	188.030	70.139	121.119	1.482.307
Amortización:						
Saldo inicial	(107.732)	(591.711)	(109.255)	(57.837)	-	(866.535)
Dotación	(7.479)	(52.579)	(9.184)	(4.119)	-	(73.361)
Bajas	497	5.663	418	537	-	7.115
Traspasos (Nota 5)	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(114.714)	(638.627)	(118.021)	(61.419)	-	(932.781)
Neto:	145.101	204.577	70.009	8.720	121.119	549.526

La Entidad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Terrenos	20.669	23.786
Construcciones (*)	234.933	236.029
Total	255.602	259.815

(*) Los importes de Construcciones no incluyen amortizaciones.

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Descripción	Miles de euros			
	2016		2015	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Construcciones	21	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	724	(78)	370	(59)
Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	0	-	-	-
Inmovilizado en curso	4.046	-	4.635	-
Total	4.791	(78)	5.005	(59)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han activado gastos financieros.

a) Adiciones de Inmovilizado

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2016 corresponden a altas en instalaciones técnicas destinadas a la actividad de navegación aérea. Igualmente, las principales adiciones al Inmovilizado en Curso Material corresponden a altas en instalaciones de navegación aérea.

b) Bajas

Las principales bajas del ejercicio corresponden a las retiradas derivadas de las renovaciones de diversas instalaciones técnicas de Navegación Aérea.

Durante este ejercicio se ha producido la desafectación de los terrenos del antiguo Centro de Apoyo Logístico de Vicálvaro así como de un piso situado en Avenida de América produciéndose una baja de terrenos y construcciones de 3.117 miles de euros disminuyéndose en 2.935 miles de euros el Patrimonio en Adscripción y en 182 miles de euros las reservas Estatutarias (por la baja correspondiente a la revalorización del año 1996). (Ver nota 10.a y 10.b).

Durante el ejercicio 2016 se han dado de baja 32 mil euros correspondientes a obras de arte tras la revisión de inventario de la Fundación ENAIRe.

c) Deterioro

La Entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2016 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir una provisión por deterioro.

d) Subvenciones recibidas

En el ejercicio 2016 la Entidad ha percibido 3 millones de euros en concepto de subvenciones afectas al inmovilizado material e intangible. En el Balance figura un importe acumulado a 31 de diciembre de 2016 de 5,7 millones de euros netos de impuestos. El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones a 31 de diciembre de 2016 es de 191,6 millones de euros, de los cuales 130,7 corresponden a inmovilizado material, y 60,9 millones de euros corresponden a al inmovilizado intangible.

e) Limitaciones

Los bienes adscritos, hasta el 31 de diciembre de 2016, a la Entidad Pública Empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales ENAIRe no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación sin declaración de innecesariedad o gravamen.

f) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros(*)	
	2016	2015
Construcciones	12.374	13.845
Instalaciones técnicas y maquinaria	296.513	266.519
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	50.312	44.119
Otro inmovilizado	47.807	49.605
Total	407.006	374.088

g) Compromisos

Las inversiones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 122 millones de euros (73 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

h) Pólizas de Seguro

La política de la Entidad Pública Empresarial es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2016 no existe déficit de cobertura.

i) Cesión de uso no gratuita

Desde el 1 de enero de 2015, el inmueble situado en la calle Arturo Soria, 109 se encuentra cedido en uso, sujeto a un canon mensual, a la sociedad dependiente Aena, S.A., en los términos de la autorización de la Dirección General de Patrimonio del Estado de fecha 26 de Abril de 2016.

7. Arrendamientos

La Entidad utiliza en régimen de arrendamiento operativo a terceros diversos activos entre los que destacan los detallados a continuación, junto con las principales características de los contratos correspondientes:

Activo	Localización	Fecha de vencimiento	Renta anual (en miles de euros)	Observaciones
Edificio Pegaso	Madrid	15/11/2018	2.120	El contrato recoge una prórroga de un año adicional.

Los arrendamientos sujetos a pagos no cancelables a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 4 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), aproximadamente.

8. Instrumentos Financieros

8.1 Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros							
	Clases						Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	7.487.181	8.309.752	1.353.434	1.826.980	8.840.615	10.136.732
Activos disponibles para la venta -Valorados a coste	564	564	-	-	-	-	564	564
Total	564	564	7.487.181	8.309.752	1.353.434	1.826.980	8.841.179	10.137.296

El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, por epígrafes de balance, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros (**)					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones en empresas de grupo y asociadas		7.487.181	8.309.752	810.578	1.151.767	8.297.759	9.461.519
Créditos a empresas	Nota 18	7.487.181	8.309.752	810.578	1.151.767	8.297.759	9.461.519
Inversiones financieras		564	564	65	682	629	1.246
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1.a	564	564	-	-	564	564
Otros activos financieros	Nota 8.1.c	-	-	65	682	65	682
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	145.352	139.965	145.352	139.965
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1.b	-	-	116.031	109.759	116.031	109.759
Clientes , empresas de grupo, y asociadas	Nota 18	-	-	28.832	29.844	28.832	29.844
Personal		-	-	489	362	489	362
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1.d	-	-	397.439	534.566	397.439	534.566
Total		7.487.745	8.310.316	1.353.434	1.826.980	8.841.179	10.137.296

a) Instrumentos de Patrimonio

El detalle de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2016 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación /Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)						Valor en Libros
	% Partic.	Capital	Beneficio 2016		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica Avenida de Castilla 2, P.E. San Fernando San Fernando de Henares Madrid (*)	36%	1.000	394	279	753	2.032	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica C/Gobelás, 41 Madrid	19,3%	1.026	(13)	(13)	(152)	861	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%	-	-	-	-	-	6
Total							564

(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 provisionales.

b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo del epígrafe "clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Clientes por prestación de servicios	116.031	109.759
Clientes de dudoso cobro	11.773	34.335
Menos: provisión por deterioro	(11.773)	(34.335)
Total	116.031	109.759

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, a 31 de diciembre de 2016, 753 miles de euros (2015: 6.077 miles de euros) de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena, S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (121.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2016; 115.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2016 10.434 miles de euros (11.590 miles de euros al cierre de 2015).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Variación provisión deterioro	22.562	8.141
Pérdidas por fallidos	(22.870)	(8.596)
Total	(308)	(455)

c) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Fianzas y depósitos a corto plazo	65	682
Total	65	682

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Caja y Bancos	97.474	173.566
Imposiciones a plazo < 3 meses	299.965	361.000
Total	397.439	534.566

8.2 Pasivos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración cuarta, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros									
	Clases								Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	7.799.027	8.655.053	1.794	265	841.435	1.199.376	66.972	92.223	8.709.228	9.946.917
Total	7.799.027	8.655.053	1.794	265	841.435	1.199.376	66.972	92.223	8.709.228	9.946.917

El detalle de los pasivos financieros por epígrafe de balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Deudas		7.800.821	8.655.318	851.631	1.206.294	8.652.452	9.861.612
Deudas con Entidades de crédito	Nota 8.2.a	7.799.027	8.655.053	841.435	1.199.376	8.640.462	9.854.429
Acreedores por arrendamiento financiero		10	39	29	27	39	66
Derivados	Nota 9	-	226	263	1.756	263	1.982
Otros pasivos financieros	Nota 8.2.b	1.784	-	9.904	5.135	11.688	5.135
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 18	-	-	1.180	53.775	1.180	53.775
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	55.596	31.530	55.596	31.530
Acreedores varios	Nota 8.2.c	-	-	10.684	13.576	10.684	13.576
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 18	-	-	1.891	3.675	1.891	3.675
Personal	Nota 8.2.c	-	-	41.726	13.484	41.726	13.484
Anticipos de clientes		-	-	1.295	795	1.295	795
Total		7.800.821	8.655.318	908.407	1.291.599	8.709.228	9.946.917

a) Deudas con Entidades de crédito

El detalle de los epígrafes de “Deuda a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Descripción	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	7.806.675	806.996	8.613.671	8.664.922	1.173.429	9.838.350
Ajuste saldo préstamo por criterio coste efectivo	(7.648)	(1.106)	(8.754)	(9.869)	(1.949)	(11.818)
Intereses devengados no vencidos	-	35.545	35.545	-	27.897	27.897
Total	7.799.027	841.435	8.640.462	8.655.053	1.199.376	9.854.429

Los préstamos y créditos están formalizados en un 37,5% aproximadamente a tipos de interés fijos o fijos revisables que oscilan entre un 0,064% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses (2015: 36% de los préstamos y créditos están formalizados a tipo de interés fijos revisables que oscilaban entre 0,48% y 4,88% anual y el restante a tipos variables referenciados al Euribor 3 meses).

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

La publicación de la Circular 2/2016 del Banco de España, en ejecución de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), si bien no modifica expresamente la ponderación de riesgo de ENAIRE, excluye en su Norma 5 a la Entidad de la aplicación de la categoría de “exposiciones frente a entes del sector público” (ya que exclusivamente incluye en dicha categoría a los entes incluidos en el Sector Administraciones Públicas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales). Ello supone que de forma tácita se haya excluido a ENAIRE de la categoría de riesgo 0%, modificándose al 100% la citada ponderación.

En los préstamos con varias Entidades Financieras se contienen una serie de cláusulas que para el caso de que la ponderación de riesgo de la Entidad no fuera del 0% podría suponer un incremento del coste de la financiación y en algunos casos la posibilidad de que las Entidades solicitaran la amortización anticipada.

Desde la Entidad se considera que siguen con plena validez los Acuerdos de Préstamo en sus actuales términos y condiciones, ya que en definitiva no se ha producido ninguna disminución de la calidad crediticia de ENAIRE al no haberse producido ningún cambio en la naturaleza jurídica ni de ENAIRE ni de AENA como entidad co-acreditada, ni de las garantías implícitas.

En el ejercicio 2016 se han considerado como gasto financiero 12,47 Millones de euros, en concepto de los gastos reclamados por la entidad financiera DEPFA BANK como consecuencia de las garantías regulatorias que ésta manifiesta haber tenido que asumir como consecuencia del cambio de ponderación. Así mismo se ha recogido como ingreso financiero, 11,83 Millones de euros, del porcentaje de crédito espejo que a Aena, S.A. le corresponde de estos costes.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2017	806.996
2018	772.219
2019	774.045
2020	774.045
2021	686.091
Siguientes	4.800.275
Total	8.613.671

Ejercicio 2015

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2016	1.173.429
2017	858.247
2018	778.469
2019	780.295
2020	761.545
Siguientes	5.486.365
Total	9.838.350

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con Entidades de crédito por la Entidad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	4.454.338	-	4.454.338
Depfa Bank	1.050.000	-	1.050.000
FMS	800.000	-	800.000
Instituto de Crédito Oficial	2.265.000	-	2.265.000
BBVA	30.300	-	30.300
Bankinter	8.333	-	8.333
Banco Popular	5.700	-	5.700
Total Préstamos	8.613.671	-	8.613.671

Ejercicio 2015

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	4.792.034	-	4.792.034
Banco Sabadell	110.000	-	110.000
Barclays	6.250	-	6.250
Depfa Bank	1.166.667	-	1.166.667
Dexia Sabadell	75.000	-	75.000
FMS	866.667	-	866.667
Instituto de Crédito Oficial	2.420.000	-	2.420.000
KFW IPEX-Bank	33.333	-	33.333
BBVA	143.833	-	143.833
Caixabank	56.900	-	56.900
Bankinter	57.167	-	57.167
Bankia	36.900	-	36.900
Banco Santander	18.000	-	18.000
Banco Popular	35.167	-	35.167
Société Generale	17.100	-	17.100
Targo Bank	3.332	-	3.332
Total Préstamos	9.838.350	-	9.838.350
Bankinter	-	50.000	50.000
Total Pólizas	-	50.000	50.000

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 35.545 miles de euros y 27.897 miles de euros, respectivamente. Del importe de 2016, 12.470 miles de euros corresponden a los costes de DEPFA BANK y 23.075 miles de euros propiamente a los intereses devengados y no pagados.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 9.

b) Otros Pasivos Financieros

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Proveedores de Inmovilizado corto plazo	9.094	4.335
Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	810	801
Otros pasivos financieros largo plazo	1.784	-
Total	11.688	5.135

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Acreedores varios	12.575	17.251
Remuneraciones pendientes de pago	41.726	13.484
Total	54.301	30.735

Dentro del epígrafe “Acreedores varios” se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 1.891 miles de euros y 3.675 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).

El complemento de productividad del ejercicio 2016 por importe de 26 millones de euros está recogido como remuneración pendiente de pago. El complemento de productividad del ejercicio 2015 se encontraba registrado como provisión a corto plazo y ascendía a 34,8 millones de euros. (Ver notas 2.g); 4.j); 4.k) y 12.1).

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2016 hay pagos pendientes con proveedores por importe de 7.224 miles de euros, por servicios prestados en el ejercicio.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas en concepto de suministro de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo corriente del balance de situación.

En principio la Entidad al estar incluida entre las recogidas el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, debería aplicar la Disposición adicional tercera del RD 635/2014 de 25 de julio que regula el Cálculo del período medio de pago a proveedores.

No obstante en el artículo 2 de dicho RD que define el ámbito subjetivo de aplicación, se dispone que resulta de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril”, entre los que no está incluida la Entidad.

Ante esta discrepancia y dado que a las sociedades mercantiles, entre las que está incluida Aena, S.A., les es de aplicación la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, lo que implicaría que si ENAIRe aplicara la metodología del RD 635/2014 de 25 de julio, en las cuentas consolidadas dicha información debería ser objeto de homogeneización al criterio de la matriz y dada la dificultad que esto podría suponer, entendiéndose que la aplicación de la Resolución del ICAC, supone una mejor información, ENAIRe ha decidido aplicarla tanto en sus cuentas individuales como consolidadas.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio 2016 y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 31/2014, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es el siguiente:

	2016	2015
Días		
Período medio de pago a proveedores	47,46	53,97
Ratio de operaciones pagadas	50,10	58,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,21	19,95
	Importe (miles)	Importe (miles)
Total pagos realizados	63.355	71.721
Total pagos pendientes	7.224	10.132

8.3 Inversiones Financieras en Empresas de Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las Empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de Euros						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2016		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	51%	1.500.000	1.448.813	1.148.061	2.715.506	5.363.567	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	5.482	7.263	69.477	84.991	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	29	29	703	1.452	480
Total							1.330.706

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2016.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por Grant Thornton.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

Ejercicio 2015

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2015		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	51%	1.500.000	1.243.006	811.675	2.372.895	4.684.570	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO,S.A.)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	8.130	6.672	70.956	85.879	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	4	4	713	1.437	480
Total							1.330.706

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2015.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por Grant Thornton.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

Como indicamos en la nota 1, con fecha 23 de enero de 2015 el Consejo de Ministros aprueba la venta del 49 por ciento de la filial AENA, S.A. mediante Oferta Pública de Venta, comenzando la cotización en el Mercado Continuo de sus títulos en las cuatro bolsas españolas con fecha 11 de febrero de 2015. La salida a Bolsa de Aena implica que la Entidad dominante ENAIRe pasa a ser titular de una participación del 51 por ciento de esta Sociedad, frente al 100 por cien del que disponía anteriormente, manteniéndose el control en la misma.

El valor neto contable de las acciones transmitidas en el momento de la citada OPV ascendía a 1.274.425 miles de euros, tratándose de elementos patrimoniales afectos a la aportación realizada por el Estado a la Entidad (ver nota 10.a). El ingreso derivado de esta transacción ha ascendido a 4.263.000 miles de euros y los gastos relacionados con la misma a 15.935 miles de euros. Como consecuencia, el resultado positivo registrado en 2015 por la enajenación de estos instrumentos de patrimonio asciende a 2.972.640 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de Aena S.A. está representado por 150.000.000 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La cotización a 31 de diciembre de 2016 de los títulos de Aena, S.A. fue de 129,65 euros por acción (105,4 euros por acción en 2015), la cotización media del último trimestre de 2016 ascendió a 129,12 euros (103,4 en 2015).

Según la información disponible, a 31 de diciembre de 2016 las participaciones más significativas sobre el capital de Aena S.A., son la de ENAIRe con el 51% y la de TCI Fund Management Limited con el 11,32% (TCI Fund Management Limited es titular indirecto del 3,61% a través de ciertos equity swaps (CFDS)).

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

El Consejo de Administración proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del exceso de liquidez.

Existe un contrato de reconocimiento de deuda financiera entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A., con origen en la Aportación no dineraria que dio lugar a la creación de Aena, S.A. (véase Nota 1), por el cual asumió el 94,9% de la Deuda bancaria de la matriz.

A continuación se indican los principales riesgos de carácter financiero:

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

La Entidad no realiza habitualmente transacciones comerciales significativas en divisa distinta del euro.

Riesgo de Tipo de Interés en los Flujos de Efectivo y en el Valor Razonable

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de la deuda bancaria. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Entidad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el período considerado.

Los gastos financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con las Entidades de crédito. Así mismo, la Entidad tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés, que son transferidas a la Sociedad Aena, S.A. y descritas en la Nota 9.

Con relación a los préstamos a tipo revisable, la Entidad ha modificado el régimen de tipo para aquellos préstamos susceptibles de ser revisados en 2016. El importe total revisado asciende a 808.516 miles de euros, correspondientes a préstamos BEI y se han fijado a régimen fijo a vencimiento a un tipo medio de 0,81%.

Durante el mes de octubre se renegociaron los préstamos BEI a tipo variable correspondientes al proyecto Air Navigation Upgrade, por un importe de 280.000 miles de euros, pasando el spread de 0,367 a 0,3. De igual modo, durante el mes de diciembre se han renegociado préstamos del ICO a tipo variable con "spreads" de 0,98% por un importe total de 290.000 miles de euros, consiguiendo una reducción del "spread" a 0,75%.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Entidad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

La Entidad no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

La variable de riesgo es la calidad crediticia de la contraparte, por lo que el objetivo de la Entidad se centra en minimizar el riesgo de incumplimiento de la contraparte. La Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Entidades financieras de alto nivel crediticio.

c) Riesgo de liquidez

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido una política de financiación a largo plazo, así como la contratación de líneas de liquidez a corto y medio plazo.

Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Entidad cuenta al cierre del ejercicio 2016 con una tesorería de 397,5 millones de euros, y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los Administradores de la Entidad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

9. Instrumentos financieros derivados

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad tiene contratados en los ejercicios **2016** y **2015** determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

Ejercicio 2016

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (miles de euros)	Fecha de Contratación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2012	13/12/2017	Semestral

Ejercicio 2015

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (miles de euros)	Fecha de Contratación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2012	13/12/2017	Semestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M + 0,080%) a Fijo (2,57%)	255.000	28/07/2010	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad no presenta ningún pasivo financiero a largo plazo a 31 de diciembre de 2016 (226 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 263 miles de euros (1.756 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), registrando inicialmente contra patrimonio neto un importe 198 miles de euros neto del efecto impositivo (1.487 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De este importe de 198 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, 132 miles de euros

han sido imputados a Aena, S.A (1.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, asciende a 66 miles de euros (222 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 22.167 miles de euros (2015: 239.333 miles de euros). A 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés fijo revisable es de un 0,98% (entre un 0,98% y un 2,57% a 31 de diciembre de 2015), y el tipo de interés variable es el EURIBOR 6 meses (2015: EURIBOR 3 meses y EURIBOR 6 meses). Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como principal destino la financiación de los aeropuertos y, por tanto, la matriz imputa a la Sociedad Dependiente Aena, S.A. la mayor parte de los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2016, el total de pérdidas por instrumentos de cobertura ascendió 1.775 miles de euros (2015: 5.568 miles de euros), las cuales se han imputado por importe 1.548 miles de euros (2015: 5.120 miles de euros) a la cuenta de pérdidas y ganancias de Aena, S.A. (Ver nota 18), de modo que las pérdidas por este concepto que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Pública Empresarial a 31 de diciembre de 2016 son 227 miles de euros (448 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) (ver Nota 14-g).

En cuanto al porcentaje transferido a Aena S.A. por los Swaps indicados, de la cobertura de tipo de interés contratada por 255.000 miles de euros se transferían hasta la fecha de su vencimiento el 94,9%, así mismo de la cobertura de tipo de interés contratada por 66.500 miles de euros se transfiere a la sociedad Dependiente Aena S.A. el 66,67%.

10. Fondos propios

El desglose de los Fondos Propios a 31 de Diciembre de 2016 se resume a continuación:

	2016	2015
Fondos propios	2.275.159	2.446.855
Patrimonio (Capital)	1.821.537	1.824.472
Reservas	519.674	522.541
Legal y estatutarias	517.543	517.725
Otras reservas	2.131	4.816
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(199.994)	(319.103)
Resultado del ejercicio	341.257	2.584.261
Dividendo a cuenta (Pago a Cuenta al Tesoro)	(207.315)	(2.165.316)

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción

En el momento de su constitución se adscribieron a la Entidad, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales". La cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a la valoración realizada por expertos independientes de estos activos por importe de 2.831,6 millones de euros.

Tal y como se describe en la nota 8.3, como consecuencia de la privatización de una parte del capital de Aena realizada en Febrero de 2015 y conforme al artículo 33 del Estatuto de ENAIRe que establece que "El Ente Público

tendrá para el cumplimiento de su objeto, un patrimonio propio distinto al del Estado, formado por el conjunto de bienes derechos y obligaciones que sean de su titularidad" integrándose en dicho patrimonio, desde junio de 2011 fecha de la constitución de Aena, S.A., la totalidad de las acciones de dicha sociedad.

La salida a Bolsa mediante OPV del 49% del capital de la Sociedad Dependiente Aena, S.A., supuso que la Entidad ENAIRE pasara a disponer de una participación del 51% de Aena, S.A., frente al 100% anterior.

En base a esta reducción el Consejo de Administración de ENAIRE acordó una reducción del patrimonio de la Entidad por importe de 1.274.425 miles de euros, correspondiente al valor de coste del 49% de las acciones de Aena, S.A. enajenadas por la Entidad en la OPV. Adicionalmente en el ejercicio 2015 se contabilizaron 121 mil euros de bajas en la cuenta de Patrimonio en adscripción de Navegación Aérea con motivo de la desafectación de los terrenos del antiguo Centro de Control del Judío (Sevilla).

En el ejercicio 2016 se contabilizaron 2.830 mil euros de bajas en la cuenta de Patrimonio en adscripción de Navegación Aérea tras la firma del acuerdo con el Ministerio de Defensa para devolver las instalaciones del Centro de Apoyo Logístico de Vicálvaro. Así mismo se registraron 105 mil euros de bajas en la cuenta de Patrimonio en adscripción de Aeropuertos de acuerdo al Acta por la que se dispuso la incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado de la vivienda situada en el nº33 de Avenida de América.

b) Reservas estatutarias

Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras.

Como consecuencia de la desafectación del Centro de Apoyo Logístico de Vicálvaro y de la vivienda situada en el nº33 de Avenida de América además de la minoración de Patrimonio mencionada en el punto anterior se minoraron las reservas estatutarias en 173 mil euros y 9 mil euros respectivamente, por la revalorización que sufrieron ambos activos en el año 1996.

c) Otras Reservas. Reservas Voluntarias.

El importe que figura en esta cuenta proviene de los siguientes hechos:

ENAIRE, en aplicación de lo establecido en el apartado 2.1 de la NRV 21ª del PGC, en el momento de realizar la aportación no dineraria para la creación de Aena, S.A., (ver nota 1) como accionista único de la esta sociedad, adoptó con fecha 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único entre las que figuraba que cualquier diferencia que pudiera surgir en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de dicha Sociedad, entre las estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad Dependiente Aena, S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por ENAIRE a dicha Sociedad. En ningún caso el ajuste descrito afectará al importe de la ampliación de capital. Por ello cualquier cambio de valor de los activos o pasivos aportados tiene en ENAIRE como consecuencia un mayor o menor crédito a la Sociedad Dependiente Aena S.A. con su reflejo en el patrimonio (reservas). Esto supuso un incremento neto de reservas en los ejercicios de 2011 a 2014 de 13.705 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016, ha existido una minoración de las Reservas Voluntarias de 11.574 motivados por un ajuste de gastos de personal correspondiente a los ejercicios 2011 a 2015, derivado de un cambio de criterio contable en las provisiones dotadas para hacer frente a posibles reclamaciones del colectivo controlador en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios, 2011 a 2015 por la Entidad y la Unión Sindical de Controladores Aéreos. De esta disminución corresponderían al ejercicio 2015 la cantidad de 2.685 miles de euros y 8.888 miles de euros a los ejercicios 2011 a 2014 (ver nota 2.g)

Por ello el saldo a 31 de diciembre de 2016 es de 2.131 miles de euros (4.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

d) Pago a Cuenta al Tesoro

El artículo 57 de los Estatutos de la Entidad establece que cuando la cuenta anual de resultados de la Entidad refleje un excedente, este se imputará, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de actuación, inversiones y financiación del Ente público, a la financiación del plan de inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

De acuerdo a lo anterior, el 22 de Julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó el ingreso al Tesoro del importe recibido por la Entidad, en concepto de dividendos repartidos por Aena, S.A. correspondientes al ejercicio 2015, y que ascendió a 207.315 mil euros, ingreso que tiene la consideración de pago a cuenta del Beneficio de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2016 y que se realizó el 1 de Agosto de 2016.

Junto al dividendo de Aena S.A. se ingresaron en el Tesoro, en la misma fecha, 302.520 mil euros del ejercicio 2015, que estaban pendientes de ingresar en dicho ejercicio, de acuerdo a lo recogido en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de ENAIRe, derivados de la OPV de Aena,S.A. y que por tanto no tienen la consideración de pago a cuenta.

11. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se desglosa en las siguientes partidas:

Existencias	Miles de Euros	
	2016	2015
Repuestos	691	669

12. Provisiones y Contingencias

12.1 Provisiones

El movimiento habido en el ejercicio 2016 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

Provisiones	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial 2016	161.660	107.990	3.946	2.720	4.001	280.317
Adiciones	9.457	18.552	701	636	1.517	30.863
Reversiones / Excesos	-	(621)	-	-	(1.978)	(2.599)
Aplicaciones	(24.210)	(38.957)	(281)	(2.558)	(803)	(66.809)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2016	146.907	86.964	4.366	798	2.737	241.772

Provisiones a largo plazo

El movimiento durante el ejercicio 2016 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Compromisos Laborales			Total
	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Colectivo de Control	Premios	
Saldo inicial 2016	135.737	67.898	3.946	207.581
Adiciones	9.457	16.850	701	27.008
Aplicaciones	-	-	(281)	(281)
Trasposos	(20.906)	-	(277)	(21.183)
Saldo final 2016	124.288	84.748	4.089	213.125

Provisiones a corto plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial 2016	25.923	40.092	-	2.720	4.001	72.736
Adiciones	-	1.702	-	636	1.517	3.855
Reversiones / Excesos	-	(621)	-	-	(1.978)	(2.599)
Aplicaciones	(24.210)	(38.957)	-	(2.558)	(803)	(66.528)
Trasposos	20.906	-	277	-	-	21.183
Saldo final 2016	22.619	2.216	277	798	2.737	28.647

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Parte del colectivo de controladores aéreos está acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida de acuerdo con lo previsto en anteriores convenios colectivos, y por cumplir determinados requisitos los trabajadores acogidos a esta situación tienen derecho a recibir su retribución básica actualizada anualmente, hasta la edad de jubilación.

Como consecuencia de la publicación del laudo arbitral del 27 de febrero de 2011 y la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la situación de Licencia Especial Retribuida fue sustituida por la situación de Reserva Activa. Los requisitos exigidos a los trabajadores para acogerse a esta situación son más restrictivos y, adicionalmente, las prestaciones a percibir se reducen a un 75% del salario ordinario fijo de los últimos doce meses sin incluir el Complemento Personal de Adaptación Fijo, no pudiendo exceder, la cuantía máxima a percibir, del doble del límite máximo anual de la percepción de las pensiones públicas que establezca para cada ejercicio la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con los estudios actuariales disponibles, el pasivo a 31 de diciembre de 2016 devengado por el colectivo acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA) asciende a 69.710 miles de euros.

Asimismo, la Entidad ha estimado el porcentaje de trabajadores en activo que se acogerán a la nueva situación de Reserva Especial, en función de ello y del estudio actuarial correspondiente calculado, el pasivo actuarial por este concepto devengado a 31 de diciembre de 2016 asciende a 77.197 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 existe una provisión registrada por este concepto de 124.288 miles de euros a largo plazo, así como 22.619 miles de euros a corto plazo.

Retribuciones Colectivo de Control

El convenio colectivo de control establece una retribución garantizada para los controladores operativos con antigüedad anterior al 5 de febrero de 2010 de una media salarial de 200.000 euros brutos y un salario al menos equivalente al percibido durante el año 2010 para los no operativos, lo que suponía en su conjunto una masa salarial máxima de 480 millones de euros para el ejercicio 2010. Estos mismos criterios determinan la masa salarial correspondiente a cada ejercicio de vigencia del Convenio.

Para el cálculo de la masa salarial anual, además de los importes anteriormente referidos, se dotarán las nuevas incorporaciones de controladores en cada ejercicio.

La diferencia hasta alcanzar la masa salarial máxima garantizada de cada ejercicio, respecto a la masa salarial realmente abonada generará el pago de un complemento de productividad por la diferencia.

La Entidad considera que el cálculo de masa salarial realizado es el correcto, no obstante se han producido reclamaciones que afectan a los criterios aplicados y que se han estimado en 2,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de posible masa salarial pendiente de abonar correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, que se han clasificado en el corto plazo.

El complemento de productividad del ejercicio 2015 estaba clasificado como provisión a corto plazo y ascendía a 34,8 millones de euros. El complemento de productividad del ejercicio 2016 por importe de 26 millones de euros se ha clasificado como remuneración pendiente de pago en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Ver notas 2.g); 4.j); 4.k) y 8.2.c).

No obstante, este epígrafe contiene a largo plazo las provisiones dotadas, por importe de 84,7 millones de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones de la Unión Sindical de Controladores Aéreos en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios, 2011 a 2016,. En dichas provisiones las adiciones han ascendido a 16,8 millones (Ver nota 2.g y 10.c).

En el ejercicio 2016 se han revertido 621 miles de euros dotados para cubrir una posible sanción del centro de Control de Barcelona.

Premios

El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada en el largo plazo por premios de permanencia, la dotación del ejercicio 2016 ha ascendido a 701 miles de euros, de los que 85 miles de euros corresponden al coste financiero.

Retribuciones Convenio

El saldo correspondiente a las provisiones de retribuciones del personal de Convenio (no controlador) al cierre de 2016, asciende a 798 miles de euros.

La principal adición corresponde a la dotación por la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada 31 de diciembre de 2016 que asciende 501 miles de euros y el resto a posibles demandas, conformando un saldo total de adiciones de 636 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Dentro de las aplicaciones, el principal registro es por importe de 1.911 miles de euros correspondientes al pago del 49,73% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y 553 miles de euros se refieren a la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada a 31 de diciembre de 2015.

Otras provisiones

Las provisiones dotadas por conceptos no laborales alcanzan 2.737 miles de euros, este saldo se compone principalmente de: 1.358 miles de euros provisionados por el IVA que resulte de la rectificación de facturas que afecten a consumidores finales y que podría asumir la Sociedad una vez que se refacturen los servicios de ruta y aproximación del año 2015 y 1.120 miles de euros en concepto de posibles pagos de tributos locales (fundamentalmente el derivado de la tasa de ocupación de terrenos en el Ayuntamiento de Begues por 1.065 miles de euros).

De los 1.517 miles de euros adicionados en 2016, 849 miles de euros corresponden al IVA de la rectificación de facturas comentada en el párrafo anterior y el resto fundamentalmente a posibles pagos de tributos locales.

Asimismo, se han revertido 1.978 mil euros de la provisión de la tasa por ocupación del dominio público municipal del Ayuntamiento de Begues (Barcelona) de los ejercicios 2009 a 2013, conforme a Sentencia del TSJ de Cataluña que desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Begues. (nota 14.e)

La aplicación de 803 miles de euros refleja el pago por la indemnización relativa al alquiler de los edificios donde se ubicaba la sede de Navegación Aérea con anterioridad al traslado a los edificios de Pegaso City en 2011, conforme al acuerdo judicial alcanzado con la empresa demandante.

Otros Compromisos Laborales

El personal no controlador de ENAIRe se rige por lo dispuesto en el I Convenio Colectivo del grupo Aena, que en el artículo 149 establece que todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en alguna de las entidades y/o sociedades que constituyen el Grupo Aena podrá convertirse en partícipe del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de las Entidades del Grupo Aena. El Plan de Pensiones cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Mediante la publicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el apartado tres del artículo 2, se estableció la prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo, por lo que la Entidad no ha realizado aportaciones al Plan de pensiones desde el 1 de enero de 2012.

12.2 Pasivos Contingentes

Plan social de desvinculaciones voluntarias 2012 (ERE)

A 31 de diciembre de 2014, ENAIRe mantenía una provisión por importe de 6.793 miles de euros, correspondiente a la valoración del posible coste en el que podría incurrir por el importe de las prestaciones de desempleo contributivas de las personas afectadas por el Plan. No obstante, al cierre del ejercicio 2015, la Entidad revirtió dicha provisión, dado que, atendiendo a las circunstancias concurrentes, ya no considera probable una salida futura de recursos por este motivo, al no haberse producido ningún cambio legal. No obstante, sigue existiendo la posibilidad de que se produzca el cambio legislativo, por lo que la Entidad considera que debe calificarse ésta como pasivo contingente.

12.3 Activos Contingentes

Mecanismo Corrector

Este concepto recoge los derechos (u obligaciones) surgidos de las desviaciones entre los resultados estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los resultados reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Estos derechos (u obligaciones) se han venido generando hasta el año 2011. De acuerdo a la normativa europea, dichos derechos (u obligaciones) se deberán revertir a través de dichas tarifas durante los dos primeros períodos de referencia establecidos en el ámbito del Cielo Único Europeo, 2012-2014 y 2015-2019. La Entidad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance, en la medida en la que se trata de un activo que depende para su recuperabilidad de hechos futuros como son la evolución de las tarifas y el tráfico aéreo.

A 31 de diciembre de 2016 el activo contingente por este concepto asciende a 36.775 miles de euros (67.143 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Derechos y Obligaciones dentro de la nueva normativa CE

Desde el año 2012 los Reglamentos europeos que regulan el sistema de tasas han establecido un sistema de objetivos plurianuales y compartición de riesgos entre los proveedores de servicio y los usuarios que determina los derechos y obligaciones futuros derivados de, fundamentalmente, desviaciones sobre el dato de tráfico previsto, sobre la inflación y el efecto de costes no controlables.

A 31 de diciembre de 2016 se estima que el activo contingente por estos conceptos asciende a 132.359 miles de euros (185.082 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Otros

Adicionalmente, según el Reglamento (CE) 1794/2006, de 6 de diciembre de 2006, revisado por el Reglamento (CE) 1191/2010, por el que se establece el sistema de tarificación de los servicios de navegación aérea, los efectos no recurrentes producidos como consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad pueden imputarse a la tarifa de ruta en un plazo máximo de hasta 15 años. Como consecuencia, al cierre del ejercicio 2016, la Entidad espera poder recuperar a través de tarifas futuras 47.597 miles de euros (55.530 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

13. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

Hacienda Pública, Deudora	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido (Nota 13.5)	-	148.734	-	165.989
Hacienda Pública deudora por IVA	43.158	-	18.862	-
Hacienda Pública deudora por IRPF	65	-	65	-
U.E. deudor por subvenciones concedidas	3.429	7.693	5.001	3.334
Activo por impuesto corriente	242.920	54.771	168.595	244.659
Total	289.572	211.198	192.523	413.982

El activo por impuesto corriente a corto plazo surge de la liquidación del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2015. La estimación de la liquidación del ejercicio 2016 a la fecha de redacción de la Memoria de las Cuentas Anuales arroja un líquido a devolver de 54.771 miles de euros, procedente en parte de los pagos fraccionados realizados durante el ejercicio por la Entidad, dado que la cuota líquida resultante de la liquidación del impuesto, 23.014 miles de euros, es inferior en dicho importe a los pagos fraccionados habiéndose clasificado en el largo plazo de acuerdo a las previsiones sobre su recuperación. El saldo deudor con Hacienda Pública por IVA refleja el saldo a cobrar de las Administraciones Públicas, relativos a las cuotas a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Saldos acreedores

Hacienda Pública, Acreedora	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos por impuesto diferido (Nota 13.7)	-	1.910	-	2.034
Hacienda Pública acreedora por IRPF	18.911	-	18.321	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	17.233	-	5.458	-
Hacienda pública acreedora por IVA	2.485	-	3.307	-
Hacienda pública acreedora por otros impuestos	717	-	21	-
Total	39.346	1.910	27.107	2.034

En el ejercicio 2016, el concepto "Organismos de la Seguridad Social Acreedora" recoge 11.671,3 miles de euros por el efecto derivado de la notificación oficial de la Inspección de trabajo por diferencias de criterio en cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de determinadas ocupaciones (Ver nota 14.c).

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	341.257		(213)		(11.574)		329.470
Impuesto sobre Sociedades	41.458			(71)		(3.857)	37.530
Diferencias Permanentes	3.921	(210.420)					(206.499)
Diferencias Temporarias							
▪ con origen en el ejercicio	31.192	(7.756)	3.499	(3.215)			23.720
▪ con origen en ejercicios anteriores	2.822	(44.768)					(41.946)
BI Previa	157.706		-		(15.431)		142.275
Compensación BIN de ejercicios anteriores							(35.569)
Base Imponible (Resultado fiscal)							106.706

Ejercicio 2015

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.584.261		1.368				2.585.629
Impuesto sobre Sociedades	542.381		422				542.803
Diferencias Permanentes	1.597	(1.189.064)					(1.187.467)
Diferencias Temporarias							
▪ con origen en el ejercicio	60.745	(2.510)	1.353	(3.143)			56.445
▪ con origen en ejercicios anteriores	3.198	(91.464)					(88.266)
BI Previa	1.909.144		-		-		1.909.144
Compensación BIN de ejercicios anteriores							(477.286)
Base Imponible (Resultado fiscal)							1.431.858

En las imputaciones la cuenta de pérdidas y ganancias, las principales diferencias permanentes del ejercicio 2016, se corresponden con la exención por doble imposición de dividendos (210.420 miles de euros) y a Aportaciones a la Fundación ENAIRe. En cuanto a las diferencias temporarias destacan como más

significativas las dotaciones e imputaciones al resultado de los compromisos por los diferentes sistemas de pensiones.

En cuanto a las imputaciones directas a reservas con incidencia en el cálculo del impuesto, el ajuste se debe a un cambio de criterio contable en la valoración de dotaciones para compromisos laborales, las cuales, al estar contabilizadas directamente con cargo a reservas, originan imputaciones que afectan al resultado fiscal.

En cuanto a las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden a la diferencia entre la amortización fiscal y contable, dotación a la provisión de insolvencias y provisiones por compromisos laborales.

13.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

Impuesto	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones de capital	875	(752)	123
Cobertura de flujos de efectivo	-	(52)	(52)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	-
Total impuesto diferido	875	(804)	71
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			71

Ejercicio 2015

Impuesto	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones de capital	379	(872)	(493)
Subvenciones de capital – Ley 27/2014	88	-	88
Cobertura de flujos de efectivo	-	(9)	(9)
Cobertura de flujos de efectivo – Ley 27/2014	-	(9)	(9)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	-
Total impuesto diferido	467	(890)	(423)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			(423)

13.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	382.715	3.126.642
Diferencias permanentes	(206.499)	(1.187.466)
Ajustes contra reservas	(15.431)	
Resultado contable ajustado	160.785	1.939.176
Cuota al 25% (28% en 2015)	40.196	542.969
Deducciones y bonificaciones aplicadas	(3.663)	(3.269)
Impuesto resultante	36.533	539.700
Actualización Activos Fiscales a los nuevos tipos de gravamen Ley27/2014		4.880
Ajustes a la imposición sobre beneficios	4.925	(2.199)
Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	41.458	542.381

En el ejercicio 2016 la Entidad reconoció y aplicó deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades por importe de 3.663 miles de euros (2015: 3.269 miles de euros).

13.5 Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido registrados la 31 de diciembre de 2016 y 2015 se desglosan, según su naturaleza, de la siguiente forma:

Activos por impuesto diferido	Miles de euros	
	2016	2015
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	88.383	97.341
Diferencias temporarias activadas	60.351	68.648
Total activos por impuestos diferidos	148.734	165.989

a) Créditos fiscales por bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 y sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio 2016

Ejercicio en que se generaron	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2009	49.238	No hay plazo máximo
2010	220.470	
2011	83.824	
Total	353.532	

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicio 2015

Ejercicio en que se generaron	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2009	85.068	No hay plazo máximo
2010	220.470	
2011	83.824	
Total	389.362	

b) Diferencias temporarias activadas

El detalle de los activos por impuesto diferido derivados por diferencias temporarias registrados en balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle de activos por impuesto diferido	Miles de Euros	
	2016	2015
Amortización y provisión de activos	30.563	32.324
Compromisos laborales	27.127	33.224
Provisión por deterioro de créditos comerciales	2.639	2.960
Otros	22	120
Total	60.351	68.648

13.6. Deducciones Pendientes de Compensar

La Entidad no tiene deducciones pendientes de compensar generadas en ejercicios anteriores (tampoco tenía deducciones pendientes en 2015)

En el ejercicio 2016, por tanto, no se han aplicado en el impuesto de sociedades deducciones fiscales, con origen en ejercicios anteriores, siendo las aplicadas de 3.663 miles de euros, deducciones que se han generado en el propio 2016.

13.7 Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados en balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Pasivos por impuesto diferido	Miles de Euros	
	2016	2015
Subvenciones de capital	(1.910)	(2.034)
Total	(1.910)	(2.034)

13.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No existe ninguna inspección abierta en impuestos estatales ni locales.

En cuanto a los periodos abiertos de inspección, éstos son:

- Impuesto sobre sociedades: 2012-2016
- IRPF 2012-2016
- IVA 2011-2016
- IGIC 2012-2016
- IPSI 2012-2016

En el ejercicio 2014 se detectó un error en la materialización de la facturación conforme a lo establecido en los acuerdos de servicios entre ENAIRe y Aena, S.A. El error, suponía que la facturación se realizó más tarde de lo acordado. Esto afectó a las facturas expedidas por este concepto desde el ejercicio 2011 hasta el ejercicio 2014. Se procedió a rectificar la facturación incorrecta y a realizar las declaraciones de IVA complementarias para todos los periodos afectados, asumiendo los recargos procedentes.

Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

A partir del 1 de enero de 2005, la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (actual ENAIRe) y las empresas participadas de la anterior que cumplían los requisitos fiscales establecidos por la LIS para tributar bajo el régimen de consolidación fiscal, constituyeron el GRUPO FISCAL 50/05 y acogieron el mismo al Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

Desde dicho ejercicio 2005, ENAIRe había tributado bajo el régimen de consolidación fiscal.

El 11 de febrero del 2015, y siendo ENAIRe accionista único de Aena, S.A., mediante una Oferta Pública de Venta de Acciones se procedió a vender un 49% de su participación, manteniendo el 51% de participación en dicha compañía.

La venta referida en el punto anterior conllevaba para ENAIRe la circunstancia de pérdida de Entidad Dominante del Grupo, al dejar de cumplir los requisitos estipulados en el artículo 58.2 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, siendo el Grupo Fiscal disuelto con fecha de efectos fiscales del 1 de enero de 2015.

Por ello, a partir del ejercicio 2015, ENAIRe comenzó a tributar bajo el Régimen de Tributación Individual, por lo que el Impuesto sobre Sociedades calculado y presentado en las presentes Cuentas responde al impuesto íntegro de ENAIRe.

Cambio del régimen fiscal de los servicios de Navegación Aérea a efectos del IVA

La Ley 28/2014, de 28 de noviembre, modifica entre otras, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en adelante LIVA. En concreto, la modificación del artículo 7.8º tiene una incidencia muy significativa sobre la operativa de ENAIRe, tal como ha confirmado la Dirección General de Tributos en la respuesta a Consulta Vinculante V-3056-2015, de 13 de octubre. En esencia, la modificación de la LIVA define por primera vez qué debe entenderse por Administraciones Públicas a efectos del impuesto, excluyendo expresamente de ellas a las Entidades Públicas Empresariales. Como resultado, la Dirección General de Tributos resuelve que los servicios de ruta y aproximación están “sujetos al IVA al ser prestados por una Entidad Pública Empresarial que, a efectos de la aplicación del referido artículo 7.8º de la Ley 37/1992, no tiene la consideración de Administración Pública, con independencia de que su contraprestación tenga la naturaleza de tasa”.

La repercusión más significativa de esta modificación legal es que, la sujeción a IVA de los servicios de ruta y aproximación prestados por ENAIRe está asociada a la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado por adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Entidad y utilizadas para la prestación de los mencionados servicios de ruta y aproximación.

Adicionalmente, la nueva redacción del artículo 7.8º implica para ENAIRe, tal como confirma la Dirección General de Tributos en la respuesta V-0783-15, de 10 de marzo, que los servicios recibidos por ENAIRe, en su

calidad de Entidad Pública Empresarial dependiente de la Administración del Estado efectuados en virtud de una encomienda de gestión, están sujetos a IVA desde el 1 de enero de 2015.

Cambio del régimen fiscal de los servicios de Navegación Aérea a efectos del IGIC

La Ley 28/2014, de 28 de noviembre, modifica también la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. En concreto, la modificación del artículo 9.9º del Libro 1, tiene una incidencia muy significativa sobre la operativa de ENAIRe, tal como ha confirmado el Gobierno de Canarias en la respuesta a consulta vinculante nº 1770, de 6 de abril de 2016. La modificación, con idéntico contenido a la de la Ley del IVA, excluye a las Entidades Públicas Empresariales de la definición de Administraciones Públicas. Como resultado, los servicios prestados por ENAIRe en el Territorio de Aplicación del IGIC, pasan a estar sujetos a IGIC y ENAIRe podrá deducir las cuotas de IGIC soportado por adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Entidad y utilizada para la prestación de sus servicios sujetos al impuesto, resultando de aplicación con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2015.

14. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe de Aprovisionamientos de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Aprovisionamientos	Miles de Euros	
	2016	2015
Compras de otros aprovisionamientos	217	104
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(22)	99
Trabajos realizados por otras empresas	35.317	34.708
Total	35.512	34.911

Los trabajos realizados por otras empresas en 2016 corresponden, principalmente, a los servicios prestados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Agencia Estatal de Meteorología.

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Entidad Pública Empresarial se desarrolla geográficamente en el territorio nacional, habiéndose obtenido los ingresos en los ejercicios 2016 y 2015 que se detallan a continuación:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	Miles de Euros	
	2016	2015
Ayudas a la Navegación en ruta	749.828	691.843
Ayudas a la Navegación en aproximación	20.953	19.127
Ingresos por servicios en el área terminal a Aena, S.A.	145.441	145.480
Otros Ingresos por servicios a Aena, S.A.	923	902
Publicaciones y otros servicios	5.723	7.333
Total cifra de negocios	922.868	864.685

Los ingresos por servicios en el área terminal corresponden a Servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) y Servicios asociados a los sistemas (ATM), conforme a los Acuerdos de servicio firmados entre la Entidad y Aena, S.A. dentro del marco establecido por la Ley 9/ 2010 de 14 de Abril (véase Nota 18).

c) Gastos de personal

Los gastos de personal en los ejercicios 2016 y 2015 se desglosan de la forma siguiente:

Gastos de personal	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	460.311	470.250
Seguridad Social a cargo de la empresa	59.856	47.628
Aportaciones a compromisos laborales	344	142
Otros gastos sociales	5.789	6.051
Variación provisiones (*)	7.594	(51.212)
Total	533.894	472.859

(*) Contiene la reversión de la provisión en el ejercicio 2015 por importe de 41.412 miles de euros tras la sentencia favorable del Tribunal Supremo que afectaba al criterio de la masa salarial de control de 2010 así como la reversión de 6.793 miles de euros relativa al PSDV (véase nota 12.2)

Dentro de la variación de provisiones, se incluyen principalmente las provisiones de la Licencia Especial no retributiva por 7,9 millones de euros, (Ver nota 12) y la reversión de 621 miles de euros de la Provisión de Retribuciones de Personal Control.

ENAIRe obtiene bonificaciones derivadas de la formación programada por las empresas que se realiza a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en este apartado se indica que los gastos de personal recogen 432 miles de euros en concepto de gastos de ejecución de las acciones formativas y permisos individuales de formación. De estos gastos, 358 miles de euros se han destinado a actuaciones de Formación del personal del I Convenio Colectivo de Grupo Aena (no controlador) y 74 miles de euros para actuaciones de Formación del personal controlador.

En el concepto Seguridad Social a cargo de la empresa se recogen 11,7 millones de euros adicionales debido a la notificación oficial de la Inspección de trabajo, que tiene efectos de 31 de octubre de 2016 y que, por tanto, produce una retroactividad de cuatro años y abarcará desde noviembre de 2012 hasta octubre de 2016, incluyendo el 20% de recargo, debido a que el criterio de la Inspección de Trabajo es que se debe cotizar por el concepto de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de acuerdo con el porcentaje de las tablas del CNAE de la actividad de la Entidad y no con la excepción a) de la legislación vigente aplicable al personal que realiza trabajos de oficina cuando los trabajadores se corresponden con ocupaciones específicas de la propia actividad de la empresa.

d) Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Servicios exteriores	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	2.315	2.220
Reparaciones y conservación	15.798	15.840
Servicios profesionales independientes	10.546	9.254
Primas de seguros	2.675	3.111
Publicidad y relaciones públicas	531	523
Suministros	4.734	4.790
Servicios vigilancia y seguridad	3.440	3.370
Cuota Eurocontrol y Otros Organismos Internacionales	38.698	38.396
Otros servicios	12.503	10.404
Total	91.240	87.908

e) Excesos de Provisiones.

El importe incluido en el epígrafe “Excesos de provisiones” en el ejercicio 2016 corresponde a la reversión de 1.978 mil euros de la provisión de la tasa por ocupación del dominio público municipal del Ayuntamiento de Begués (Barcelona) de los ejercicios 2009 a 2013, conforme a Sentencia del TSJ de Cataluña que desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Begués.

f) Otros Resultados

El importe de 5.125 miles de euros contabilizado, corresponden básicamente a los Ingresos Extraordinarios por la reclamación de IVA deducible relativo a control de Aeródromo de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, ejerciendo el derecho a la deducción de las cuotas de IVA soportado durante dichos ejercicios en adquisiciones de bienes y servicios destinadas parcialmente a los servicios de control de aeródromo. La determinación de la cuantía deducible se ha realizado siguiendo un criterio razonable y homogéneo que permite distribuir las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas al IVA y aquellas que no lo están.

g) Resultados financieros

Los resultados financieros obtenidos en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Resultados financieros	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos financieros:		
Ingresos derivados de participaciones en instrumentos de Patrimonio (Notas 18)	210.420	2.048
Otros intereses de Empresas del Grupo (Nota 18)	95.325	167.698
Otros intereses e ingresos asimilados no Grupo	1.437	3.121
Total	307.182	172.867
Gastos financieros:		
Gastos financieros y asimilados	(100.981)	(175.955)
Total	(100.981)	(175.955)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros (Nota 9)	(227)	(448)
Total	(227)	(448)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por enajenaciones y otras	-	2.972.640
Total	0	2.972.640
Resultados financieros netos	205.974	2.969.104

h) Otra información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2016 (*)			2015 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	4	3	-	3
Directivos y Titulados	308	220	528	304	220	524
Coordinadores	188	49	237	192	49	241
Técnicos	633	345	978	625	340	965
Personal de apoyo	19	1	20	18	4	22
Controladores	1.461	695	2.156	1.514	707	2.221
Total	2.613	1.310	3.923	2.656	1.320	3.976

(*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 159 y 138, respectivamente.

La plantilla media de empleados durante de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2016	2015
Alta Dirección	3	3
Directivos y Titulados	524	520
Coordinadores	237	246
Técnicos	961	945
Personal de apoyo	20	24
Controladores	2.182	2.244
Total	3.927	3.982

El número de medio de empleados temporales en 2016 y 2015 ascendió a 146 y 125 respectivamente.

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, durante de los ejercicios 2016 y 2015, desglosado por categorías ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2016	2015
Directivos y Titulados	4	4
Coordinadores	2	2
Técnicos	21	20
Personal de apoyo	1	1
Controladores	6	5
Total	34	32

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado a 31 de diciembre de 2016 por 11 personas, 7 hombres y 4 mujeres. A 31 de diciembre de 2015 por 12 personas, 10 hombres y 2 mujeres.

Retribución de los Administradores y la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los Administradores y la Alta Dirección de la Entidad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2016

Descripción	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguros	Total
Alta Dirección	440	7	-	2	449
Consejo de Administración	-	81	-	-	81

Ejercicio 2015

Descripción	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguros	Total
Alta Dirección	331	4	-	2	337
Consejo de Administración	-	74	-	-	74

No existen anticipos ni créditos concedidos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales Administradores.

Honorarios de Auditoría

La Auditoría de Cuentas es realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Por este motivo, no se ha devengado coste alguno por los servicios de auditoría.

15. Avales y Otras Garantías

La Entidad Pública Empresarial tenía avales entregados y en vigor al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 por un valor total de 91,4 miles de euros, cuyo detalle se muestra a continuación.

Beneficiario	2016	2015
Autoridad Portuaria de Ceuta	19,4	19,4
Tesorería General de la Seguridad Social	60,0	60,0
Ayuntamiento Vejer de la Frontera Cádiz	12,0	12,0
Total	91,4	91,4

Los Administradores de la Entidad no esperan que se generen pasivos de consideración por estos avales.

16. Compromisos Medioambientales

La Dirección de la Entidad Pública Empresarial, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en esta área, que permiten la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado a 31 de diciembre de 2016 incluye inversiones de carácter medioambiental por importe de 7,2 millones de euros (7,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), cuya amortización acumulada ascendió a 5,1 millones de euros (4,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Durante el año 2016 las inversiones medioambientales realizadas han ascendido a 36 miles de euros. (En el año 2015 ascendieron a 55 miles de euros).

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental detallados por conceptos:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Reparaciones y conservación	346	344
Servicios profesionales independientes	30	29
Otros servicios externos	6	8
Total	382	381

Las provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental se transmitieron a Aena, S.A. con motivo de la creación de dicha Sociedad. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.

17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante los ejercicios correspondientes es el siguiente:

Ejercicio 2016

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Imputaciones a resultados	Otros Ajustes (*)	Saldo a 31/12/2016
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	8.134	3.006	(1.635)	(1.864)	7.641
Efecto impositivo	(2.033)	(752)	409	466	(1.910)
Neto	6.101	2.254	(1.226)	(1.398)	5.731

Ejercicio 2015

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo a 31/12/2014	Adiciones	Imputaciones a resultados	Otros Ajustes (**)	Saldo a 31/12/2015
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	6.374	3.113	(1.353)	-	8.134
Efecto impositivo	(1.629)	(872)	379	89	(2.033)
Neto	4.745	2.241	(974)	89	6.101

(*) La columna de otros ajustes del ejercicio 2016 se corresponde con la reclasificación realizada de subvenciones de capital a mayor imputación de ingresos por subvenciones de explotación.

(**) Corresponde al ajuste realizado a 31 de diciembre de 2015, para reflejar la correspondiente actualización de los pasivos fiscales, derivados de las diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre) en base a la planificación fiscal de aplicación de dichos pasivos en el futuro. (Ver Nota 13.3).

Las adiciones se corresponden con la financiación de proyectos de inversión con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRe dentro de la Convocatoria 2014 y 2015 de Fondos CEF por importe de 2.591 miles de euros, así como de fondos FEDER Programa Operativo Canarias por 414 miles de euros.

Así mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias, subvenciones que financian gastos de explotación por importe de 8.885 miles de euros procedentes también de la financiación de proyectos con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRe de Fondos CEF y Fondos TEN. Este importe contiene, según lo explicado en el primer párrafo de esta nota, 1,8 millones de euros transferidos de subvención de capital a subvención de explotación

Para estos fondos se cumplen totalmente las condiciones asociadas al haberse justificado debidamente los costes asociados a dichos fondos.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

18.1 Operaciones y saldos con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

Operaciones y saldos con partes vinculadas	Miles de Euros				
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:					
Aena, S.A.	28.832	7.487.181	810.578	-	(27)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	(211)	(1)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	(110)	(1.030)
Asociadas:					
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO,S.A.)	-	-	-	(858)	(833)
Total	28.832	7.487.181	810.578	(1.180)	(1.891)

Ejercicio 2015

Operaciones y saldos con partes vinculadas	Miles de Euros				
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:					
Aena, S.A.	29.844	8.309.752	1.151.767	(50.217)	(371)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	(2.185)	(212)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	-	(1.316)
Asociadas:					
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO,S.A.)	-	-	-	(1.373)	(1.775)
Total	29.844	8.309.752	1.151.767	(53.775)	(3.675)

Con motivo de la aportación no dineraria descrita en la nota 1, la Entidad Pública ENAIRe y la Sociedad Dependiente Aena, S.A. firmaron un contrato de financiación, con fecha 1 de julio de 2011, por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital se traspasan de la

Entidad Pública Empresarial ENAIRe a la Sociedad Dependiente Aena, S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconocía la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda, así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda. Adicionalmente, las partes reconocieron que la cuantía de la Deuda podría ajustarse al alza o a la baja, en función de la diferencia entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en Aena S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados. También se especificaba que la titularidad ante las instituciones financieras prestamistas le correspondía a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe; sin embargo se establecía que la Sociedad Aena, S.A. se obligaba a satisfacer el porcentaje del saldo vivo de la Entidad imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación de cualesquiera pagos que la Entidad Pública Empresarial ENAIRe debiera satisfacer a las Entidades financieras de acuerdo con las condiciones financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la Sociedad Dependiente Aena, S.A. contrajo por medio de este contrato la totalidad de las obligaciones que estaban pactadas originalmente en los contratos con las Entidades financieras por el importe que le correspondía según lo indicado en el párrafo anterior. Esto significaba que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad Dependiente Aena S.A. a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe serían los mismos que se describen en los contratos con las instituciones financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de las causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

Por otra parte, tal y como se explica en la Nota 1, El Consejo de Ministros del 11 de julio de 2014 acordó autorizar a ENAIRe el inicio de los trámites para la entrada de capital privado en la Sociedad Dependiente Aena, S.A. hasta un 49% de su capital social, dicha salida a bolsa se materializó el 11 de Febrero de 2015.

En dicho marco del proceso de apertura del capital social de la Sociedad Dependiente Aena S.A. a inversores privados, y con la finalidad de hacer compatibles con dicho proceso los acuerdos de financiación (endeudamiento financiero a largo y corto plazo) y acuerdos de cobertura suscritos con la totalidad de las Entidades financieras, con fecha de 29 de julio de 2014, la Entidad Pública Empresarial ENAIRe, Aena, S.A. y las respectivas Entidades financieras acordaron la novación modificativa y no extintiva de los correspondientes acuerdos de financiación.

El texto refundido de los nuevos acuerdos de financiación sustituye íntegramente y a todos los efectos los contratos originales y sus novaciones, con la finalidad de, entre otras modificaciones, eliminar cualquier restricción contractual que pueda afectar al proceso de privatización e **incorporar a Aena, S.A. como obligado solidario junto a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe bajo los distintos Contratos de Financiación** y realizar todos aquellos ajustes a los referidos contratos de financiación que sean necesarios a dichos efectos.

Como consecuencia de dichas novaciones y para recoger las modificaciones en la relación contractual del contrato de financiación con Aena, S.A., con fecha 29 de Julio de 2014 se firmó entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A. una novación modificativa no extintiva del contrato de reconocimiento de deuda que viene a modificar el contrato firmado con fecha 1 de julio de 2011.

En el proceso de novación de la deuda, la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A. convienen expresamente que, sin perjuicio de su condición de co-deudores y responsables solidarias del cumplimiento de las obligaciones previstas en los Acuerdos de Financiación, los pagos que por cualquier concepto se deban hacer al amparo de dichos Acuerdos de Financiación, serán hechos por ENAIRe y por tanto se mantiene la relación contractual entre Aena, S.A. y la Entidad Pública Empresarial ENAIRe a través del Contrato de Reconocimiento de deuda. En todo caso, el impago por Aena, S.A. de sus obligaciones derivadas del Contrato de reconocimiento de deuda, no liberará a la Entidad Pública Empresarial " ENAIRe " de cumplir con sus compromisos de pago en virtud de lo previsto en los Acuerdos de Financiación.

Por todo ello, las modificaciones acordadas en los contratos de financiación con las entidades bancarias y con Aena, S.A. no modifican el tratamiento contable de la deuda financiera.

Mediante estas novaciones, no se alteran las condiciones financieras de las operaciones de los préstamos concedidos en su momento a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe ni por tanto los reflejados en los préstamos espejo en su momento suscrito con Aena, S.A. (entre otros: amortización de principal, fechas de vencimiento, régimen de tipos de intereses, plazos de amortización, etc.).

En el ejercicio 2014 como resultado de diferencias surgidas entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se determinó la ampliación de capital necesaria en la Sociedad Aena S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados y dentro del proceso de novación anteriormente explicado, Aena, S.A. reconoce adeudar a ENAIRe las cantidades de 57.370 miles de euros y 14.839 miles de euros que pasan a formar parte del endeudamiento de Aena, S.A.. El endeudamiento por Ajustes de Valor devenga anualmente, sobre el importe pendiente de amortización, un tipo de interés equivalente al tipo de interés medio de la deuda derivada de los Acuerdos de Financiación en cada fecha de pago de interés.

A 31 de diciembre de 2016 la deuda de Aena, S.A. con ENAIRe por los ajustes de valor asciende a 53.508 miles de euros (2015: 60.229 miles de euros).

En cuanto al incumplimiento de causas de declaración de vencimiento anticipado, la Entidad Pública Empresarial ENAIRe como titular de los contratos de financiación no incumple ninguna de las condiciones de vencimiento anticipado, por lo que no afectaría al balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la Entidad.

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2016

Miles de Euros			
Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo	7.493.942	777.629	8.271.571
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo comisiones	(6.761)	(1.039)	(7.800)
Créditos con empresas del grupo y asociadas – Derivados	-	176	176
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses devengados crédito espejo	-	33.812	33.812
Total	7.487.181	810.578	8.297.759

Ejercicio 2015

Miles de Euros			
Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo	8.318.422	1.125.488	9.443.910
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo comisiones	(8.821)	(1.710)	(10.531)
Créditos con empresas del grupo y asociadas – Derivados	151	1.535	1.686
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses devengados crédito espejo	-	26.454	26.454
Total	8.309.752	1.151.767	9.461.519

El epígrafe “Créditos reconocidos a largo plazo” registra un importe de 7.493.942 miles de euros que corresponden a créditos a cobrar de Aena, S.A. por la financiación de aeropuertos con un calendario establecido (2015: 8.318.422 miles de euros). Asimismo, el epígrafe de “créditos reconocidos a corto plazo” registra un importe de 777.629 miles de euros por el mismo concepto (2015: 1.125.488 miles de euros). El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago por parte de Aena, S.A. de los préstamos y créditos mencionados, al cierre del ejercicio 2016, es el siguiente:

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2017	777.629
2018	742.701
2019	744.461
2020	744.335
2021	657.066
Siguientes	4.605.378
Total	8.271.571

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los créditos a largo y corto plazo están denominados en Euros.

A cierre de ejercicio, en el año 2016 no existen deudas a largo plazo con empresas de Grupo, las deudas a corto plazo corresponden a adquisiciones de inmovilizado pendientes de pago.

Igualmente, el total de los 50.217 miles de euros de deudas a corto plazo de la Entidad con Aena, S.A., a cierre de ejercicio 2015 corresponden a deudas derivadas del régimen de declaración consolidada del impuesto de Sociedades utilizado por el grupo (ver nota 13.4).

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por prestación de servicios	146.512	146.545
Servicios recibidos	495	1.791
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	2.082	1.733
Ingresos financieros (Nota 14-g y Nota 17)	95.325	167.698
Imputación de pérdidas swap (Nota 9)	1.548	5.120

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por prestación de servicios	(7)	8
Servicios recibidos	6.469	4.974
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y6)	8.792	7.956

Las principales transacciones con empresas del grupo realizadas durante 2016 corresponden principalmente a servicios prestados en el marco de los Acuerdos de servicios suscritos entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A.. A continuación se enumeran dichos Acuerdos de servicios:

- Acuerdo de uso de instalaciones de aeropuertos (Torres de Control) por ENAIRe.
- Acuerdo de servicios de aeródromo en Aena, ATM (Air Traffic Management) y CNS (Control Navigation System). A fecha 27 de Diciembre de 2016 se ha firmado el Nuevo acuerdo de Prestación de Servicios de Navegación Aérea entre ENAIRe y Aena, cuya duración será de cinco años desde el 1 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021.
- Acuerdo de Cesión de Uso no Gratuita del Edificio Arturo Soria a Aena, S.A., en los términos de la

autorización de la Dirección General de Patrimonio del Estado de fecha 26 de Abril de 2016.

Las transacciones con la empresa asociada INECO, S.A. realizadas durante 2016 corresponden a servicios prestados bajo la figura de "Encomienda de Gestión de Servicios" suscritos con la Entidad Pública Empresarial ENAIRe. A continuación se enumeran las principales encomiendas de servicios:

- Acuerdo de colaboración para la implantación o gestión de sistemas de navegación aérea, (CNS/ATM seguridad, vigilancia, etc), elaboración de estudios y proyectos (Simulación Radioeléctrica, Procedimientos de vuelo, Sistemas de Red, Comunicaciones) y servicios de apoyo a las distintas unidades organizativas.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

Dividendos	Miles de Euros	
	2016	2015
Empresas Grupo		
Aena	207.315	0
Empresas Asociadas		
Ineco, S.A.	3.059	2.003
Group Ead Europe S.L.	46	45
Total (Nota 14-g)	210.420	2.048

18.2 Operaciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de los saldos y operaciones con otras partes vinculadas al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros			
	Deudas a corto plazo	Acreedores varios	Gastos (*)	Adquisiciones de inmovilizado
Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (*)	-	-	26.961	-
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES) (*)	-	1.991	8.356	-
Ingeniería de Sistemas para la Defensa Española S.A. (ISDEFE)	718	64	165	6.593
Fundación Enaire	-	375	1.498	-
	718	2.430	36.980	6.593

(*) Incluye vuelos exonerados y déficit de escuelas de vuelo sin motor que asumen estas agencias.

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	Deudas a corto plazo	Acreedores varios	Gastos	Adquisiciones de inmovilizado
Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (*)	-	-	26.983	-
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (*)	-	1.861	7.725	-
Ingeniería de Sistemas para la Defensa Española S.A. (ISDEFE)	340	39	403	5.206
Fundación Enaire	-	375	1.498	-
	340	2.275	36.609	5.206

(*) Incluye vuelos exonerados y déficit de escuelas de vuelo sin motor que asumen estas agencias.

Enaire mantiene con la Agencia Estatal de Meteorología y con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea un Acuerdo en materia económica por las ayudas a la Navegación Aérea en Ruta.

Las transacciones con la empresa ISDEFE corresponden a servicios prestados bajo la figura de "Encomienda de Gestión de Servicios" suscritos con la Entidad Pública Empresarial ENAIRE para la realización de actividades en materia de ingeniería de sistemas y consultoría dentro del ámbito de Navegación Aérea relativas a los sistemas CNS/ATM, programa Sesar, a las infraestructuras, seguridad y centros de control.

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE es el único patrono de la Fundación Enaire, la cual es la encargada de gestionar la colección de obras de arte de ENAIRE.

19. Información Segmentada

La Entidad identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes: Navegación Aérea y la Unidad Corporativa.

La Entidad Pública, a través de la Dirección de Navegación Aérea, es el proveedor de servicios de tránsito aéreo en España. Su principal objetivo es ofrecer la máxima seguridad, calidad y eficiencia en el desarrollo y operación del sistema de navegación aérea español. Asimismo, como cuarto proveedor de servicios de navegación aérea en Europa, participa destacada y activamente en todos los proyectos de la Unión Europea relacionados con la implantación del Cielo Único.

Las funciones de Navegación Aérea son:

- La planificación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración del tráfico aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, así como de las infraestructuras, instalaciones y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea. Todo esto, con el objetivo de que las aeronaves que se desplazan por el espacio aéreo español obtengan la máxima seguridad, fluidez, eficacia y puntualidad.
- La elaboración y la aprobación de distintos tipos de proyectos, además de la ejecución y gestión de control de las inversiones.
- La evaluación de las necesidades y propuestas para nuevas infraestructuras, al igual que las posibles modificaciones en la ordenación del espacio aéreo.
- La participación en la formación aeronáutica específica y sujeta a la concesión de licencias oficiales.

Estos servicios se prestan desde las cinco direcciones regionales de Navegación Aérea: Centro Norte, Este, Canaria, Sur y Baleares, cuyas sedes se ubican respectivamente en los centros de control (ACC) de Madrid, Barcelona, Gran Canaria, Sevilla, y en el centro de control de área terminal (TACC) de Palma de Mallorca.

Los Balances segmentados de 2016 y 2015 son los siguientes:

BALANCE 2016

Miles de €

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	82.171	170	82.341
Desarrollo	13.951	-	13.951
Aplicaciones informáticas	67.712	170	67.882
Otro inmovilizado intangible	508	-	508
Inmovilizado material	494.196	22.106	516.302
Terrenos y construcciones	125.346	10.609	135.955
Instalaciones técnicas y maquinaria	189.653	-	189.653
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	53.262	11.495	64.757
Otro inmovilizado material	11.304	2	11.306
Inmovilizado en curso y anticipos	114.631	-	114.631
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	480	8.817.407	8.817.887
Instrumentos de patrimonio	480	1.330.226	1.330.706
Créditos a empresas	-	7.487.181	7.487.181
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564
Instrumentos de patrimonio	558	6	564
Activos por impuesto corriente a largo plazo	-	54.771	54.771
Activos por impuesto diferido	56.674	92.060	148.734
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	7.693	-	7.693
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	641.772	8.986.520	9.645.547
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	691	-	691
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	191.994	242.930	434.924
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	116.031	-	116.031
Clientes, empresas del grupo y asociadas	28.822	10	28.832
Personal	489	-	489
Activos por impuesto corriente	-	242.920	242.920
Otros créditos con las Administraciones Públicas	46.652	-	46.652
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	340.154	470.424	810.578
Créditos a empresas	-	810.578	810.578
Otros activos financieros	340.154	(340.154)	-
Inversiones financieras a corto plazo	5	60	65
Otros activos financieros	5	60	65
Periodificaciones a corto plazo	1.091	-	1.091
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	397.427	397.439
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	533.947	1.110.841	1.644.788
TOTAL ACTIVO	1.175.719	10.097.361	11.273.080

PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	819.659	1.455.500	2.275.159
Patrimonio	620.757	1.200.780	1.821.537
Reservas	64.982	454.692	519.674
Estatutarias	76.556	440.987	517.543
Otras reservas	(11.574)	13.705	2.131
Resultados de ejercicios anteriores	-	(199.994)	(199.994)
Resultado del ejercicio	133.920	207.337	341.257
Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	-	(207.315)	(207.315)
Ajustes por cambio de Valor	-	(66)	(66)
Operaciones de cobertura	-	(66)	(66)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.731	-	5.731
TOTAL PATRIMONIO NETO	825.390	1.455.434	2.280.824
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	213.125	-	213.125
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	213.125	-	213.125
Deudas a largo plazo	1.794	7.799.027	7.800.821
Deudas con Entidades de Crédito	-	7.799.027	7.799.027
Acreedores por arrendamiento financiero	10	-	10
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.784	-	1.784
Pasivos por impuesto diferido	1.910	-	1.910
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	216.829	7.799.027	8.015.856
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	28.647	-	28.647
Deudas a corto plazo	9.794	841.837	851.631
Deudas con Entidades de Crédito	-	841.435	841.435
Acreedores por arrendamiento financiero	29	-	29
Derivados	-	263	263
Otros pasivos financieros	9.765	139	9.904
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.180	-	1.180
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	93.879	1.063	94.942
Acreedores varios	11.705	870	12.575
Personal	41.726	-	41.726
Otras deudas con las Administraciones Públicas	39.153	193	39.346
Anticipos de clientes	1.295	-	1.295
TOTAL PASIVO CORRIENTE	133.500	842.900	976.400
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.175.719	10.097.361	11.273.080

BALANCE 2015 (*)

Miles de €

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	83.035	255	83.290
Desarrollo	11.770	-	11.770
Aplicaciones informáticas	71.265	255	71.520
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Inmovilizado material	526.781	22.745	549.526
Terrenos y construcciones	134.078	11.023	145.101
Instalaciones técnicas y maquinaria	204.576	1	204.577
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	58.292	11.717	70.009
Otro inmovilizado material	8.716	4	8.720
Inmovilizado en curso y anticipos	121.119	-	121.119
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	480	9.639.978	9.640.458
Instrumentos de patrimonio	480	1.330.226	1.330.706
Créditos a empresas	0	8.309.752	8.309.752
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564
Instrumentos de patrimonio	558	6	564
Activos por impuesto corriente a largo plazo	-	244.659	244.659
Activos por impuesto diferido	(*) 64.968	101.021	(*) 165.989
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	3.334	-	3.334
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	679.156	10.008.664	10.687.820
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	669	-	669
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	162.578	169.910	332.488
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	109.759	-	109.759
Clientes, empresas del grupo y asociadas	28.544	1.300	29.844
Personal	362	-	362
Activos por impuesto corriente	-	168.595	168.595
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23.913	15	23.928
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	321.301	830.466	1.151.767
Créditos a empresas	-	1.151.767	1.151.767
Otros activos financieros	321.301	(321.301)	0
Inversiones financieras a corto plazo	241	441	682
Otros activos financieros	241	441	682
Periodificaciones a corto plazo	1.117	-	1.117
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	534.555	534.566
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	485.917	1.535.372	2.021.289
TOTAL ACTIVO	1.165.073	11.544.036	12.709.109

(*) REEXPRESADO

PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	813.871	1.632.984	2.446.855
Patrimonio	623.588	1.200.884	1.824.472
Reservas	67.842	454.700	522.542
Estatutarias	76.730	440.995	517.725
Otras reservas	(*) (8.888)	13.705	(*) 4.817
Resultados de ejercicios anteriores	-	(319.103)	(319.103)
Resultado del ejercicio	(*) 122.441	2.461.819	(*) 2.584.260
Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	-	(2.165.316)	(2.165.316)
Ajustes por cambio de Valor	-	(222)	(222)
Operaciones de cobertura	-	(222)	(222)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.101	-	6.101
TOTAL PATRIMONIO NETO	819.972	1.632.762	2.452.734
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	207.581	-	207.581
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(*) 207.581	-	(*) 207.581
Deudas a largo plazo	39	8.655.279	8.655.318
Deudas con Entidades de Crédito	-	8.655.053	8.655.053
Acreedores por arrendamiento financiero	39	-	39
Derivados	-	226	-
Pasivos por impuesto diferido	2.034	-	2.034
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	209.654	8.655.279	8.864.933
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	72.736	-	72.736
Deudas a corto plazo	4.926	1.201.368	1.206.294
Deudas con Entidades de Crédito	-	1.199.376	1.199.376
Acreedores por arrendamiento financiero	27	-	27
Derivados	-	1.756	1.756
Otros pasivos financieros	4.899	236	5.135
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.373	52.402	53.775
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.412	2.225	58.637
Acreedores varios	15.288	1.963	17.251
Personal	13.484	-	13.484
Otras deudas con las Administraciones Públicas	26.845	262	27.107
Anticipos de clientes	795	-	795
TOTAL PASIVO CORRIENTE	135.447	1.255.995	1.391.442
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.165.073	11.544.036	12.709.109

Las Cuentas de pérdidas y ganancias segmentadas de 2016 y 2015 son las siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2016

Miles de €

	NAVEGACION AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	921.946	922	922.868
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.741	-	1.741
Aprovisionamientos	(35.512)	-	(35.512)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(195)	-	(195)
Trabajos realizados por otras empresas	(35.317)	-	(35.317)
Otros ingresos de explotación	12.153	76	12.229
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.268	76	3.344
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.885	-	8.885
Gastos de personal	(533.894)	-	(533.894)
Sueldos, salarios y asimilados	(460.311)	-	(460.311)
Cargas sociales	(65.989)	-	(65.989)
Provisiones	(7.594)	-	(7.594)
Otros gastos de explotación	(95.287)	(2.017)	(97.304)
Servicios exteriores	(90.377)	(863)	(91.240)
Tributos	(3.860)	(127)	(3.987)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(970)	662	(308)
Otros gastos de gestión corriente	(80)	(1.689)	(1.769)
Amortización del inmovilizado	(99.706)	(579)	(100.285)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.635	-	1.635
Excesos de provisiones	1.978	-	1.978
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.807)	(33)	(1.840)
Otros resultados	4.027	1.098	5.125
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	177.274	(533)	176.741
Ingresos financieros	1.021	306.161	307.182
De participaciones en instrumentos de patrimonio	46	210.374	210.420
- En Empresas del GRUPO y ASOCIADAS	46	210.374	210.420
De valores negociables y otros instrumentos financieros	975	95.787	96.762
- En empresas del grupo y asociadas	693	94.632	95.325
- De terceros	282	1.155	1.437
Gastos financieros	(1.614)	(99.367)	(100.981)
Por deudas con terceros	(1.614)	(99.367)	(100.981)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-	(227)	(227)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(593)	206.567	205.974
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	176.681	206.034	382.715
Impuestos sobre beneficios	(42.760)	1.302	(41.458)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	133.921	207.336	341.257
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	133.921	207.336	341.257

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015 (*)

Miles de €

	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	863.783	902	864.685
Aprovisionamientos	(34.911)	-	(34.911)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(203)	-	(203)
Trabajos realizados por otras empresas	(34.708)	-	(34.708)
Otros ingresos de explotación	8.620	94	8.714
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.353	94	3.447
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.267	-	5.267
Gastos de personal	(472.839)	(20)	(472.859)
Sueldos, salarios y asimilados	(*) (470.233)	(17)	(*) (470.250)
Cargas sociales	(53.818)	(3)	(53.821)
Provisiones	51.212	-	51.212
Otros gastos de explotación	(92.346)	(1.498)	(93.844)
Servicios exteriores	(87.903)	(5)	(87.908)
Tributos	(3.864)	(110)	(3.974)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(570)	115	(455)
Otros gastos de gestión corriente	(9)	(1.498)	(1.507)
Amortización del inmovilizado	(115.561)	(655)	(116.216)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.353	-	1.353
Excesos de provisiones	80	-	80
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(223)	-	(223)
Otros resultados	(409)	1.167	758
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	157.547	(10)	157.537
Ingresos financieros	1.065	171.802	172.867
De participaciones en instrumentos de patrimonio	45	2.003	2.048
- En Empresas del GRUPO y ASOCIADAS	45	2.003	2.048
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.020	169.799	170.819
- En empresas del grupo y asociadas	863	166.835	167.698
- De terceros	157	2.964	3.121
Gastos financieros	(1.769)	(174.186)	(175.955)
Por deudas con terceros	(1.769)	(174.186)	(175.955)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-	(448)	(448)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	2.972.640	2.972.640
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(704)	2.969.808	2.969.104
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	156.843	2.969.798	3.126.641
Impuestos sobre beneficios	(*) (34.402)	(507.979)	(*) (542.381)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	122.441	2.461.819	2.584.260
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	122.441	2.461.819	2.584.260

(*) Reexpresado

20. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación, que hayan afectado a los estados financieros, diferentes de los que se mencionan a continuación:

- El 21 de febrero de 2017 el consejo de Administración de Aena, S.A propuso a la junta general ordinaria de accionistas la distribución de un dividendo por acción de 3,83 euros, correspondiente al resultado del ejercicio 2016. De este modo ENAIRe recibirá en 2017, 292.995 mil euros de Aena S.A., que se ingresarán al Tesoro Público.